INFORME DE LABORES

Enero a Diciembre del año 2024

Noelia María Solís Maroto
Ronald David Camacho Astúa

Representaciones Estudiantiles, Consejo Universitario

Universidad de Costa Rica

12 de Diciembre del 2024

Índice

Introducción **3**
Participación en reuniones, actividades y giras universitarias **5**
Comisiones **16**
Comisiones Permanentes **16**
Comisión de Estatuto Orgánico 16
Comisión de Asuntos Estudiantiles 22
Comisión Ampliada de Asuntos Financieros y Presupuestarios 30
Comisión Ampliada de Coordinadores de Comisiones Permanentes 31
Subcomisión Políticas Institucionales - Eje: Universidad y Sociedad 33
Comisiones Especiales **34**
Comisión Especial: Postulación para doctorado honoris causa para escritora Gioconda Belli 34
Comisión Especial: Diseñar un modelo disciplinario institucional que responda a los principios constitucionales y convencionales del debido proceso, y elaborar una propuesta reglamentaria para implementar el diseño del modelo disciplinario institucional. 35
Propuestas de Miembro **36**
Iniciativas Representaciones Estudiantiles ante el CU **41**
Iniciativas Representaciones Estudiantiles ante el CU - Directorio 2024 **48**
Reflexión Final y Agradecimientos **57**
Anexos **59**
Anexo 1 59
Anexo 2 60

Introducción

El Consejo Universitario es el órgano colegiado y representativo de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el cual se toman decisiones trascendentales que impactan la vida diaria de todas las personas integrantes de la comunidad universitaria. Cada año, la comunidad estudiantil concurre a elecciones libres, democráticas, participativas y transparentes, en las cuales tiene la oportunidad de elegir a las personas que representarán al sector estudiantil en este órgano. Esto no solo reviste de vital importancia para el bienestar de las personas estudiantes, sino también para el rol preponderante que cumple la Universidad de Costa Rica en la sociedad costarricense.

Como resultado del ejercicio de este deber de representación, la rendición de cuentas debe ser un eje esencial. Esta es una obligación que tienen todas las personas que ocupan cargos de representación y han sido electas en las urnas, y encuentra su fundamento en la Constitución Política de la República de Costa Rica, el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el Estatuto Orgánico de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (EOFEUCR). Por esa razón, el objetivo del presente informe es poner en conocimiento de la comunidad universitaria todas las gestiones realizadas como representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario durante el año 2024.

Para cumplir con lo anterior, se realiza un recuento de la participación en actividades universitarias, reuniones y giras a las diferentes Sedes y Recintos Regionales. Asimismo, se enlistan las propuestas de miembro presentadas ante el pleno del Consejo Universitario, las cuales fueron el resultado de un plan de trabajo presentado ante la comunidad estudiantil, y se construyeron con los aportes y retroalimentaciones obtenidas en diversas reuniones de trabajo. También se aborda el trabajo realizado en las comisiones de Estatuto Orgánico, Asuntos Estudiantiles, comisión ampliada de coordinadores de comisión, así como las comisiones especiales.

El presente documento busca cumplir con el acceso a la información y deber de transparencia hacia todas las personas que tuvimos el inmenso honor de representar durante un año. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica es y será siempre un órgano vital para la vida interna de la universidad, así como para la vida nacional. Por lo tanto, a continuación se enumera el trabajo

realizado este año, con el fin de seguir cosechando para las futuras representaciones estudiantiles.

Participación en reuniones, actividades y giras universitarias

Desde las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario 2024 creemos firmemente que el compromiso con el estudiantado se ve reflejado en la participación activa de las representaciones en espacios fundamentales para el desarrollo de la vida universitaria. Debido a esto, se ha procurado una constante presencia en diferentes actividades, reuniones y giras universitarias con el fin de conocer de cerca las necesidades y perspectivas de la comunidad universitaria, especialmente aquellas relacionadas a temáticas estudiantiles. Esto además ha permitido crear vínculos con las Asociaciones Estudiantiles y personas estudiantes de todas las Sedes y Recintos de la Universidad, y dar a conocer las iniciativas, proyectos y propuestas impulsadas durante la presente gestión:

Órden	Reunión, Actividad o Gira	Fecha
1	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Filosofía sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	05/01/2024
2	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Lenguas Modernas sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	10/01/2024
3	Reunión con las Asociaciones de Estudiantes de Artes sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	11/01/2024
4	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Economía Agrícola sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	11/01/2024
5	Reunión con la Asociación de Estudiantes Guanacaste sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	12/01/2024
6	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Ingeniería Topográfica sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	13/01/2024
7	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Turrialba sobre las iniciativas planeadas a	15/01/2024

	presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	
8	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Derecho sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	15/01/2024
9	Reunión con persona estudiante sobre propuesta de género neutro en los títulos de índole social en las carreras de salud	16/01/2024
10	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Generales sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	17/01/2024
11	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Administración Pública sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	17/01/2024
12	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Zootecnia sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	18/01/2024
13	Reunión de la Asociación de Estudiantes de Nutrición sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	19/01/2024
14	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Microbiología sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	23/01/2024
15	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Computación e Informática sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	25/01/2024
16	Reunión con la Asociación de Estudiantes de la Sede Interuniversitaria de Alajuela sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	25/01/2024
17	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Geografía sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	29/01/2024
18	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Limón sobre las iniciativas planeadas a	31/01/2024

	presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	
19	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Medicina sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	31/01/2024
20	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	31/01/2024
21	Reunión con persona estudiante del Recinto de Paraíso sobre una iniciativa estudiantil, que se convirtió en el proyecto “Revisemos el Sistema de Adecuaciones”.	01/02/2024
22	Reunión con Secretaría de Derechos Humanos de la FEUCR para empezar a trabajar en conjunto el proyecto “Despertando la Conciencia Antidiscriminatoria”.	02/02/2024
23	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Matemáticas sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	05/02/2024
24	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Derecho sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	06/02/2024
25	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Arquitectura sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	15/02/2024
26	Reunión con la Secretaría de Derechos Humanos de la FEUCR para revisar lo abordado en CAUCO sobre modificación actual al Reglamento contra la Discriminación; para continuar con el proyecto “Despertando la Consciencia Antidiscriminatoria”.	16/02/2024
27	Acto de graduación extraordinario.	16/02/2024
28	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica sobre una problemática que ocurre en la carrera.	19/02/2024
29	Reunión con la Dra. María José Cascante Matamoros, Vicerrectora de Vida Estudiantil,	27/02/2024

	sobre los proyectos: “Censo Estudiantil” y “Cupos: Un Sistema por Reestructurar”.	
30	Reunión con el Instituto de Investigaciones de la Educación sobre el proyecto “Censo Estudiantil”.	29/02/2024
31	Reunión con la Unidad de Salud Ocupacional y Ambiental de la Oficina de Bienestar y Salud sobre el proyecto “Sustentabilidad Urbana Universitaria”.	07/03/2024
32	Reunión con Rectoría sobre la problemática preexistente de las Casitas Infantiles.	08/03/2024
33	XLV Edición de la Milla Universitaria 2024.	13/03/2024
34	Reunión con M.Sc. Gabriela Regueyra Edelman, Jefa de la Oficina de Registro e Información, sobre el proyecto “Construyendo un Entorno más Inclusivo para Personas Gestantes”.	14/03/2024
35	Reunión con dirigentes del Sector Agro nacional, Ph.D. Jaime Caravaca Morera y personas miembros del Directorio.	18/03/2024
36	Gira del Consejo Universitario a la Sede Interuniversitaria de Alajuela.	22/03/2024
37	Reunión con una persona estudiante de Ciencias de la Comunicación Colectiva sobre preocupaciones estudiantiles.	26/03/2024
38	Reunión con Comisión de Planta Física de la Vicerrectoría de Administración sobre el proyecto “Sustentabilidad Urbana Universitaria”.	08/04/2024
39	Taller de Violencia Política en Cargos de Liderazgo con las Jefas Administrativas de la Universidad de Costa Rica.	09/04/2024
40	Conferencia Inaugural del CIEM “Reconquista reproductiva y refeudalización: nuevas/viejas cruzadas contra los derechos reproductivos”	09/04/2024
41	Reunión del Directorio de la FEUCR con el Movimiento de Estudiantes Becades sobre las problemáticas relacionadas a las becas.	15/04/2024
42	Reunión con Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, anterior Vicerrector de Docencia sobre los proyectos “Censo Estudiantil”, “Equidad de Género” y “Revisemos el Método de Ausencias”.	16/04/2024

43	Participación en dos actos de graduación ordinarios.	17/04/2024
44	Gira del Consejo Universitario a la Sede Sur.	18/04/2024 - 19/04/2024
45	Acto Inaugural de la Semana Universitaria en el Recinto de Paraíso.	22/04/2024
46	Acto en Conmemoración de la Lucha contra ALCOA (Aluminum Company of America) realizado por el Directorio de la FEUCR.	24/04/2024
47	Conversatorio Raíces del Movimiento Estudiantil y la Lucha contra ALCOA organizado por el Directorio de la FEUCR y la Asociación de Estudiantes de Derecho.	24/04/2024
48	Reunión con persona estudiante de Ciencias Políticas sobre iniciativas estudiantiles.	30/04/2024
49	Reunión con representaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas sobre la situación urgente y preexistente del edificio.	30/04/2024
50	Reunión con Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración sobre proyecto “Construyendo un Entorno Universitario Inclusivo para Personas Gestantes”.	03/05/2024
51	Reunión con la Dra. Erika Rojas Barrantes, Directora de la Escuela de Artes Dramáticas, sobre el proyecto “Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura”.	03/05/2024
52	Lanzamiento de la competencia “Robotifest-XIII edición 2024”.	06/05/2024
53	Reunión sobre la manifestación del Día Internacional contra la LGBTQIA+fobia que se realizaría el 17 de mayo.	10/05/2024
54	Gira del Directorio de la FEUCR a la Sede del Pacífico: Visita y Entrega de Planificadores FEUCR.	13/05/2024
55	Taller Violencia Política en Cargos de Liderazgo con representaciones estudiantiles.	15/05/2024
56	Reunión con el Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, sobre el proyecto “Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura”.	17/05/2024
57	Reunión con Mag. Iria Salas Paniagua, Directora de la Escuela de Artes Plásticas, sobre el proyecto “Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura”.	21/05/2024

58	Reunión con la Dra. Montserrat Sagot Rodríguez, Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer sobre el proyecto “Equidad de Género”.	24/05/2024
59	Gira del Consejo Universitario a la Sede de Guanacaste.	06/06/2024 - 07/06/2024
60	Reunión con profesora de la Facultad de Ciencias Económicas sobre su preocupación con una situación que está afectando a las personas estudiantes.	10/06/2024
61	Reunión con Dr. Roberto Guillén Pacheco, MTE Stephanie Fallas Navarro, el Directorio de la FEUCR y demás autoridades para la coordinación de las actividades del 14 de septiembre.	11/06/2024
62	Sesión 154 de la Asamblea Colegiada Representativa.	12/06/2024
63	Reunión con la Dra. Patricia Fernández Esquivel, Jefa de la Oficina de Orientación, sobre el proyecto “Fortalezcamos nuestra salud mental en los CASES y en la OBS”.	20/06/2024
64	Reunión con personas del Centro de Informática sobre los proyectos “Cupos: Un Sistema por Reestructurar” y “Construyendo un Entorno Universitario Inclusivo para Personas Gestantes”	28/06/2024
65	Reunión con la Sección de Transportes de la Oficina de Servicios Generales sobre la problemática referente a recortes en las giras de acción social e investigación..	28/06/2024
66	Reunión con Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, anterior Vicerrector de Docencia sobre los proyectos “Revisemos el Sistema de Adecuaciones”, “Revisemos el Método de Ausencias”	02/07/2024
67	Reunión con ML Jairol Núñez Moya, Director de la Escuela de Estudios Generales, sobre el proyecto “Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura”.	02/07/2024
68	Reunión con Rectoría y Asociaciones de Estudiantes de Artes sobre la problemática de infraestructura actual de los edificios de esta facultad.	03/07/2024
69	Reunión con la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad Nacional de Costa Rica sobre el proyecto “Indicador Social: Un Ingreso Más Justo”.	03/07/2024

70	Reunión con persona estudiante de la Sede del Pacífico sobre una problemática estudiantil.	03/07/2024
71	Reunión con MM Ernesto Rodríguez Montero, Director de la Escuela de Artes Musicales, sobre el proyecto “Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura”.	04/07/2024
72	Gira del Consejo Universitario a la Sede Caribe.	09/07/2024
73	Reunión con M.Sc. Nancy Fajardo Juárez, Jefa del Centro de Evaluación Académica, sobre el proyecto “Potenciando la Evaluación Docente para Mejorar la Educación”..	12/07/2024
74	Reunión con la Asociación de Estudiantes de la Sede del Sur sobre la problemática de infraestructura en la Sede.	16/07/2024
75	Gira del Consejo Universitario a la Sede del Pacífico.	19/07/2024
76	Reunión de trabajo, con el Lic. William Méndez Garita, sobre el proyecto “Resolución Alterna de Conflictos”.	22/07/2024
77	Reunión con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y la Oficina de Planificación Urbana sobre el proyecto “Sustentabilidad Urbana Universitaria”.	26/07/2024
78	Acto de graduación extraordinario.	07/08/2024
79	Reunión con Asociaciones Estudiantiles de Sedes y Recintos sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	09/08/2024
80	Reunión con la Asociación de Estudiantes de Residencias Estudiantiles sobre el proyecto “Reforma Integral del Reglamento de Residencias Estudiantiles”.	12/08/2024
81	Reunión con la Municipalidad de Montes de Oca, Dr. Roberto Guillén Pacheco, MTE Stephanie Fallas Navarro, el Directorio de la FEUCR y demás autoridades sobre las actividades del 14 de septiembre.	13/08/2024
82	Reunión con persona estudiante de la Sede del Pacífico sobre problemáticas estudiantiles.	16/08/2024
83	Reunión con una persona activista ecologista.	21/08/2024

84	Mesa de Diálogo del Movimiento de Estudiantes Becades sobre el FEES.	22/08/2024
85	Reunión de trabajo sobre el proyecto “Repensemos las Becas”.	22/08/2024
86	Gira del Directorio de la FEUCR en los Recintos de Turrialba y Paraíso: Espacios informativos del FEES.	23/08/202
87	Gira del Directorio de la FEUCR en la Sede de Guanacaste: Espacios informativos del FEES.	24/08/202
88	Reunión de trabajo, con el Lic. William Méndez Garita, sobre el proyecto de “Resolución Alterna de Conflictos”.	02/09/2024
89	Reunión del Directorio de la FEUCR con personal administrativo donde se realizó un espacio informativo sobre FEES	03/09/2024
90	Reunión de trabajo, con el Lic. William Méndez Garita, sobre el proyecto de “Resolución Alterna de Conflictos”.	06/09/2024
91	Reunión con persona estudiante de Nutrición sobre proyecto “Construyendo un Entorno Universitario Inclusivo para Personas Gestantes”.	06/09/2024
92	Acto del cierre de los comicios electorales de las Elecciones de Rectoría.	06/09/2024
93	Reunión con MBA Gabriela Guevara Mora, Directora del Recinto de Paraíso, sobre el proyecto “Salón Multiusos para el Recinto de Paraíso”, en razón a que las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, en conjunto con el Directorio 2024.	09/09/2024
94	Reunión con MGH Luis Carlos Núñez Masís, Director de la Sede del Sur, sobre los proyectos “Gimnasio para el Sur”, “Edificio Estudiantil”, en razón a que las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, en conjunto con el Directorio 2024.	10/09/2024
95	Gira del Directorio de la FEUCR a la Sede Guanacaste.	13/09/2024 - 14/09/2024
96	Reunión con la Asociación de Estudiantes de la Sede del Pacífico sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	16/09/2024

97	Reunión con la Asociación de Estudiantes de la Sede del Guanacaste sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	16/09/2024
98	Reunión con la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, el Movimiento de Estudiantes Becades y el Directorio de la FEUCR sobre el proyecto “Repensemos las becas”.	17/09/2024
99	Reunión con la Mag. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social, sobre el proyecto “Acción Social Interdisciplinaria”.	17/09/2024
100	Acto del cierre de los comicios electorales de las Elecciones de Rectoría.	18/09/2024
101	Reunión con representaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas sobre el proyecto “CASE para Ciencias Económicas”.	19/09/2024
102	Gira del Directorio de la FEUCR a la Sede del Sur.	20/09/2024 - 21/09/2024
103	Reunión con la Oficina de Bienestar y Salud sobre el proyecto “Semana del Bienestar Integral”.	23/09/2024
104	Reunión con Dr. Oriester Abarca Hernández, Director de la Sede del Pacífico, sobre instalación de máquina expendedora en la Sede.	25/09/2024
105	Reunión con la Oficina de Registro e Información y el Centro de Informática sobre los proyectos de “Cupos en Tiempo Real”, “Construyendo un Entorno Inclusivo para Personas Gestantes”, “Actualización Sistema Informático” y “Género Neutro”.	26/09/2024
106	Reunión con el Movimiento de Estudiantes Becades sobre el proyecto “Repensemos las Becas”.	02/10/2024
107	Reunión con Mag. Marta Eugenia Bustamante Mora, Directora de la Sede de Guanacaste, sobre el proyecto “Mejorando Nuestra Sede”, en razón a que las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, en conjunto con el Directorio 2024.	03/10/2024
108	Gira del Consejo Universitario a la Sede del Atlántico.	04/10/2024

109	Reunión con persona estudiante de Nutrición sobre proyecto “Construyendo un Entorno Universitario Inclusivo para Personas Gestantes”.	15/10/2024
110	Reunión con la Dra. Erika Rojas Barrantes, Directora de la Escuela de Artes Dramáticas, sobre proyecto “Revisemos el Método de Ausencias: No Más Convertibilidad de Ausencias”.	17/10/2024
111	Taller Metaplan sobre Formulación de Políticas Institucionales.	01/11/2024
112	Reunión con el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer sobre el proyecto “Graduación de Honor Feminista”.	05/11/2024
113	Acto del 20 Aniversario del Centro de Atención Psicológica.	05/11/2024
114	Sesión 156 de la Asamblea Colegiada Representativa.	06/11/2024
115	Reunión con la Oficina de Bienestar y Salud sobre el proyecto “Semana del Bienestar Integral”.	07/11/2024
116	Reunión con el Movimiento de Estudiantes Becades sobre el proyecto “Repensemos las Becas”.	08/11/2024
117	Celebración del 45 Aniversario del CIMAR-UCR.	08/11/2024
118	Reunión de trabajo del proyecto “Repensemos las Becas”.	10/11/2024
119	Reunión con Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones y la Oficina de Planificación Urbana sobre los proyectos “Edificio Estudiantil para el Sur”, “Salón Multiusos para el Recinto de Paraíso”, “Gimnasio para el Sur”, y “Mejorando Nuestra Sede”; en razón a que las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario, en conjunto con el Directorio 2024.	11/11/2024
120	Reunión con asesora de TCU de la Vicerrectoría de Acción para proyecto de unificación de los consultorios jurídicos y el Trabajo Comunitario Universitario	25/11/2024
121	Encerrona de Políticas Institucionales	29/11/2024
122	Reunión con Mag. Patricia Quesada Villalobos, Vicerrectora de Acción Social, sobre los oficios remitidos, en razón a las diversas problemáticas que afrontan las	29/11/2024

	Sedes y Recintos, con respecto a la acción social.	
123	Continuación de Encerrona de Políticas Institucionales-	02/12/2024
124	Gira del Directorio de la FEUCR a la Sede del Sur.	05/12/2024 - 06/12/2024
125	Traspaso del Directorio de la FEUCR 2025.	09/12/2024
126	Reunión con la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica sobre el proyecto “Repensemos las Becas”.	10/12/2024
127	Acto de graduación extraordinario.	13/12/2024
128	Reunión con Centro de Estudios de la Mujer - Proyecto “Graduación de Honor Feminista”.	Pendiente de agendar pero se llevará a cabo el presente año, durante el período de gestión 2024-2025.
129	Reunión con Asociación de Estudiantes de Derecho sobre las iniciativas planeadas a presentar en el Consejo Universitario, desde las representaciones estudiantiles 2024.	Pendiente de agendar pero se llevará a cabo el presente año, durante el período de gestión 2024-2025.
130	Reunión con Vicerrectoría de Investigación - Proyecto “Iniciación Científica”.	Pendiente de agendar pero se llevará a cabo el presente año, durante el período de gestión 2024-2025.

Comisiones

Es fundamental la participación de representaciones estudiantiles en las comisiones del Consejo Universitario, ya que esto permite garantizar que las decisiones reflejen las necesidad y aspiraciones de las personas integrantes de la comunidad estudiantil. La presencia en estos espacios permite defender intereses colectivos, aportar perspectivas críticas y propositivas, y asegurar que todo proceso universitario busque la equidad, la justicia social y, sobre todo, el fortalecimiento de la educación superior pública.

Comisiones Permanentes

El Consejo Universitario cuenta con ocho comisiones permanentes: Administración Universitaria y Cultura Organizacional, Asuntos Estudiantiles, Asuntos Financieros y Presupuestarios, Asuntos Jurídicos, Acción Social e Investigación, Docencia y Posgrado, Coordinadores de Comisiones Permanentes y Estatuto Orgánico; las cuales son las encargadas de analizar y dictaminar los asuntos que se presentan para su consideración y discusión, desempeñando un papel crucial en la toma de decisiones dentro del CU. Durante esta gestión, la Bach. Noelia Solís Maroto, formó parte de la Comisión de Estatuto Orgánico y la Comisión de Asuntos Estudiantiles, espacios donde se trabajó para impulsar iniciativas que beneficien a la comunidad universitaria y, en particular, al estudiantado. Además de que, participó de las Comisiones Ampliadas de la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios, y de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes. Por último, integró la Subcomisión de “Universidad y Sociedad”, derivada de la Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, para el estudio y construcción de las Políticas Institucionales 2025-2030.

Comisión de Estatuto Orgánico

La Comisión de Estatuto Orgánico es un espacio fundamental para la revisión y actualización de las normativa máxima que rige el funcionamiento y ordenamiento de la Universidad de Costa Rica. Durante esta gestión, se trabajó en el análisis

crítico y la propuesta de modificaciones orientadas a garantizar el bienestar estudiantil.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	Pase CU-104-2023	Precisar a cuál asamblea se refiere en los artículos 13, inciso f, y 14, inciso f, a fin de evitar un error de interpretación.	Dictamen en elaboración para la segunda consulta.	CEO-2-2024 (Lunes 5 de Febrero) CEO-3-2023 (Lunes 12 de Febrero) CEO-9-2024 (Lunes 22 de Abril)
2	Pase CU-46-2023 Pase CU-47-2023	1. Analizar la figura de “sistema” establecida estatutariamente y determine si corresponde la modificación de la nomenclatura de “director del SIEDIN” señalada en el inciso b) del artículo 134 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica a “jefatura” en el marco de lo establecido en el Reglamento general de oficinas administrativas (Pase CU-46-2023).; y 2. Analizar la figura de “sistema” y de “oficina administrativa” en la organización universitaria (Pase CU-47-2023).	Pendiente de ver en plenario.	CEO-2-2024 (Lunes 5 de Febrero) CEO-3-2023 (Lunes 12 de Febrero) CEO-5-2023 (Lunes 4 de Marzo)
3	PASE CU-105-2023	Aclarar, en el artículo 18, a qué “calendario universitario” hace referencia, ya que las reuniones de la Asamblea Colegiada Representativa no se establecen en el Calendario Estudiantil Universitario, que es el calendario oficial mencionado en otros artículos.	Dictamen en elaboración para aprobación y conclusión del caso.	CEO-5-2023 (Lunes 4 de Marzo) CEO-17-2024 (Lunes 15 de Julio) CEO-31-2024 (Lunes 2 de Diciembre)

4	Pase CU-95-2023	Valorar la reforma al artículo 28 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a fin de que los miembros del Consejo Universitario no se vean limitados para ejercer sus funciones académicas solamente en la unidad respectiva	Dictamen en elaboración para la segunda consulta.	CEO-6-2024 (Lunes 11 de Febrero) CEO-25-2024 (Lunes 30 de Septiembre)
5	Pase CU-106-2023	Valorar la eliminación del término “sede central” en los artículos 50, inciso k; 51, inciso d, y 52, inciso k, ya que también se menciona “Ciudad Universitaria Rodrigo Facio” para referirse al mismo lugar (PASE CU-106-2023).	En espera de ser retomado en CEO porque está atado a lo que se decida con respecto a la reforma de sedes universitarias.	CEO-6-2024 (Lunes 11 de Febrero)
6	Pase CU-12-2024, del 6 de febrero de 2024	Reforma al artículo 30, inciso f), del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir como función del Consejo Universitario el nombramiento y remoción de las directoras y de los directores de los distintos medios universitarios de comunicación social, de conformidad con el artículo 8 del Reglamento general del Sistema de Medios de Comunicación Social de la Universidad de Costa Rica.	Dictamen en elaboración.	CEO-7-2024 (Lunes 1 de Abril) CEO-17-2024 (Lunes 15 de Julio) CEO-31-2024 (Lunes 2 de Diciembre)
7	Pase CEO-P-16-006 Pase CEO-P-12-001	Construyendo una democracia universitaria más equitativa (EGH-6, VII Congreso Universitario) (Análisis de las observaciones recibidas de la comunidad universitaria a la II consulta sobre los casos: Construyendo una democracia universitaria más equitativa (EGH-6, VII Congreso Universitario) (Pase CEO-P-16-006); Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico (Pase CEO-P-12-001). 6); y Propuesta de reforma estatutaria a los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico (Pase CEO-P-12-001).	En espera de ser retomado en CEO.	CEO-9-2024 (Lunes 22 de Abril) CEO-10-2024 (Lunes 29 de Abril) CEO-20-2024 (Martes 13 de Agosto) CEO- 21-2024 (Lunes 19 de Agosto)

8	Pase CU-107-2022	Reforma al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incluir los derechos humanos como principio orientador del quehacer de la Universidad.	En espera de ser retomado en CEO.	CEO-10-2024 (Lunes 29 de Abril) CEO-11-2024 (Lunes 6 de Mayo)
9	Pase CU-34-2023	Analizar y dictaminar sobre la viabilidad de incorporar en el artículo 8 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica la creación e inclusión de la academia de docentes eméritos y eméritas, como un nuevo espacio en la estructura orgánica de la Institución.	En revisión de los miembros de CEO.	CEO-13-2024 (Lunes 20 de Mayo) CEO-28-2024 (Lunes 28 de Octubre)
10	Pase CU-43-2023	Analizar la modificación del artículo 122 F, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, para que se incorpore la representación estudiantil en las comisiones de los programas de posgrado.	Dictamen en elaboración.	CEO-13-2024 (Lunes 20 de Mayo) CEO-28-2024 (Lunes 28 de Octubre)
11	Pase CU-84-2023	Valorar la modificación del artículo 208 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, según lo indicado en el oficio ViVE-1977-2023 (referente a los actos de graduación).	Entregado a USE para el trámite correspondiente.	CEO-14-2024 (Lunes 27 de Mayo) CEO-25-2024 (Lunes 30 de Septiembre)
12	Pase CU-107-2023	Cambiar la mención de “clases”, por “categorías” en los artículos 176 y 179, en concordancia con el Reglamento de Régimen académico y servicio docente y en las Regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica.	Dictamen en elaboración	CEO-15-2024 (Lunes 3 de Junio)
13	Pase CU-108-2023	Modificar el artículo 234 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, ya que se refiere a la juramentación del estudiantado, pero posteriormente señala que “tiene la Universidad su propio juramento de estilo”, lo cual es repetitivo e	Dictamen en elaboración para la segunda consulta.	CEO-16-2024 (Lunes 10 de Junio) CEO-25-2024 (Lunes 30 de Septiembre)

		innecesario; además, establece que en ese acto se le dará oficialmente el carácter de “graduado o de incorporado”; sin embargo, son actos aparte, pues la Universidad no determina quién puede ejercer la profesión, lo cual se presta para malas interpretaciones; no obstante, la inclusión probablemente obedece a que hace muchos años los títulos de licenciatura les daba la potestad de ejercer		
14	Pase CU-84-2022	Reforma del artículo 99 bis del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Entregado a USE para el trámite correspondiente	CEO-18-2024 (Lunes 22 de Julio)
15	Pase CU-109-2023	Valorar los transitorios incluidos en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, a fin de determinar si pueden ser derogados, tomando como referencia el oficio OJ-1078-2007, del 5 de octubre de 2007, de la Oficina Jurídica, referente a esta materia.	En espera de ser retomado en CEO.	CEO-18-2024 (Lunes 22 de Julio)
16	Pase CU-54-2024, del 25 de junio de 2024	Revisar lo dispuesto en los artículos 16, inciso b); 30, incisos ll), m) y n); 129, y 156 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, con el fin de precisar y dar coherencia a la norma en cuanto a las fases de transformación de las estructuras universitarias referenciadas en dichos artículos.	Revisión de dictamen por la coordinación.	CEO-20-2024 (Martes 13 de Agosto) CEO- 21-2024 (Lunes 19 de Agosto) CEO-22-2024 (Lunes 2 de Septiembre) CEO-23-2024 (Lunes 16 de Septiembre) CEO-24-2024 (Lunes 23 de Septiembre) CEO-26-2024 (Lunes 14 de Octubre)

				CEO-31-2024 (Lunes 2 de Diciembre)
17	Encargo 6706-04.3 del 8/6/2023	Análisis encargo 6706-04.3 del 8/6/2023: En torno a la creación del área de Ciencias Económicas (EGH-1). VII Congreso Universitario, en el que específicamente se indica: 3. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) un estudio con respecto a la demanda de los servicios que se brindan en los Centros de Asesoría Estudiantil (CASE), como insumo esencial para la asignación de recursos en los casos que se identifiquen prioritarios. Remitir un informe con lo solicitado en el plazo de seis meses.	Es espera de cumplimiento por parte de la administración.	CEO-20-2024 (Martes 13 de Agosto)
18	Pase CU-73-2024, del 6 de agosto de 2024	Valorar la flexibilización de los requisitos académicos para acceder a puestos de autoridad en la Institución, con el objetivo de evitar una forma de discriminación hacia las mujeres para acceder a estos puestos por razones de nivel académico o desarrollo en Régimen Académico, en línea con el Objetivo 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible1 y la meta 5.5.	Entregado a USE para el trámite correspondiente.	CEO-22-2024 (Lunes 2 de Septiembre) CEO-23-2024 (Lunes 16 de Septiembre) CEO-24-2024 (Lunes 23 de Septiembre)
19	Pase CU-21-2022	a) Modificación del artículo 14 incisos d) y f) del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, respecto a la cantidad de horas-profesor-semana que corresponden a la designación de un representante docente o estudiante ante la Asamblea Colegiada Representativa.	Dictamen en elaboración para la segunda consulta.	CEO-23-2024 (Lunes 16 de Septiembre) CEO-24-2024 (Lunes 23 de Septiembre)
20	Encargo 6823-07.2 del 08/08/2024	Análisis del encargo 6823-07.2 del 08/08/2024, relacionado con el cuórum y el acuerdo en el que específicamente se indica: 2.	Cumplido.	CEO-26-2024 (Lunes 14 de Octubre)

		Solicitar al Tribunal Electoral Universitario que, a la luz de lo establecido en el artículo 144 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, informe al Consejo Universitario sobre el procedimiento que operativiza dicha disposición, de manera tal que ante una situación excepcional se pueda garantizar un proceso democrático participativo, transparente y acorde con las circunstancias.		

Comisión de Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Asuntos Estudiantiles se dedica a abordar temas directamente relacionados con el bienestar, los derechos y las oportunidades de la comunidad estudiantil. Es por medio de este espacio que se han analizado propuestas y tomado decisiones enfocadas en garantizar que la experiencia universitaria sea inclusiva y accesible para todas las personas. La labor en esta comisión es esencial para responder a las necesidades del estudiantado y defender sus intereses en el marco del Consejo Universitario.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	Pase CU-64-2021, del 22 de julio de 2021	Modificación del artículo 10 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil para incluir un nuevo beneficio complementario, relativo a un monto para el pago de internet ante la existencia de las clases virtuales, para ver el encargo de la sesión 6678, artículo 6, acuerdo 3 del 02/03/2023 que señala: 3. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que en un plazo de 6 meses, presente una propuesta de reforma integral al artículo 10 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.	Cerrado	CAE-1-2024 (Miércoles 31 de enero)

2	Pase CU-51-2023, del 1 de junio de 2023	Valorar la posibilidad de modificar la redacción del artículo 1 del Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, a partir de lo establecido en el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica.	Cerrado	CAE-2-2024 (Miércoles 7 de Febrero)
3	Pase CU-80-2022, del 16 de septiembre de 2022	Modificación de los artículos 8, incisos c) y e), 9 y 10 del Reglamento de régimen académico estudiantil.	Cerrado	CAE-2-2024 (Miércoles 7 de Febrero) CAE-4-2024 (Miércoles 21 de Febrero) CAE-12-2024 (Miércoles 8 de Mayo)
4	PASE CU-10-2021	Pertinencia de modificar el artículo 31 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil, respecto a la carga académica consolidada requerida.	Dictamen en elaboración.	CAE-3-2024 (Miércoles 14 de Febrero) CAE-4-2024 (Miércoles 21 de Febrero)
5	PASE CU-119-2022	Pertinencia de modificar los artículos 1, 2 y 6 del Reglamento general de la Semana Universitaria	Dictamen en elaboración.	CAE-3-2024 (Miércoles 14 de Febrero)
6	Pase CU-75-2023	Valorar la pertinencia de la implementación en cada unidad académica del principio de oficiosidad sobre la declaración de los cursos no ponderables en correspondencia con la necesidad de que la población estudiantil se encuentre informada, mediante la modificación al artículo 31 del Reglamento de Régimen académico estudiantil	Dictamen en elaboración.	CAE-5-2024 (Miércoles 28 de Febrero)
7	Pase CU-96-2022	Modificación del artículo 22, inciso a), del Reglamento de régimen académico estudiantil (RRAE), referente al plazo de 10	En consulta a instancia universitaria.	CAE-6-2024 - Miércoles 6 de Marzo

		días hábiles para la entrega de evaluaciones.		CAE-35-2024 (Miércoles 20 de Noviembre)
8	Pase CU-91-2022	Valorar una modificación al artículo 11 del Reglamento de los actos de graduación para que se establezca como posibilidad la opción de prestar juramento por escrito y recibir el diploma de forma alternativa.	En espera hasta que se resuelva en CEO.	CAE-6-2024 (Miércoles 6 de Marzo) CAE-9-2024 (Miércoles 3 de Abril) CAE-20-2024 (Miércoles 24 de Julio) CAE-21-2024 (Miércoles 31 de Julio) CAE-29-2024 (Miércoles 9 de Octubre) CAE-34-2024 (Miércoles 13 de Noviembre) CAE-35-2024 (Miércoles 20 de Noviembre)
9	Encargo que viene del Pase CU-125-2021	Modificación al artículo 14 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado para ampliar la cantidad de ciclos por los que las personas estudiantes pueden ser titulares del régimen de horas estudiante y horas asistente, para ver el encargo de la sesión 6587, artículo 7, acuerdo 3 del 26/04/2022 que señala: 3. Solicitar a la Administración que, en alianza con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, realice estrategias continuas de comunicación sobre los alcances del Reglamento de horas estudiante, horas asistente	Cumplido	CAE-7-2024 (Miércoles 13 de Marzo)

		y horas asistente de posgrado.		
10	Pase CU-127-2023, del 23/11/2023	Valorar la reforma al artículo 16 del Reglamento de horas estudiante, horas asistente y horas asistente de posgrado, con el objetivo de ampliar la información que las unidades académicas y administrativas publican durante el proceso de designación.	Cerrado	CAE-7-2024 (Miércoles 13 de Marzo) CAE-32-2024 (Miércoles 30 de Octubre)
11	Pase CU-50-2023, del 1 de junio de 2023	Analizar la posibilidad de establecer en el Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica un plazo de prescripción para iniciar los procedimientos disciplinarios por faltas estudiantiles, así como para la ejecución del debido proceso de sanción por parte de los órganos competentes.	En elaboración del dictamen	CAE-8-2024 (Miércoles 20 de Marzo) CAE-10-2024 (Miércoles 9 de Abril) CAE-20-2024 (Miércoles 24 de Julio) CAE-37-2024 (Miércoles 4 de Diciembre)
12	Pase CU-118-2022, del 15 de diciembre de 2022	Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Reglamento de matrícula de la Universidad de Costa Rica.	En elaboración del dictamen	CAE-8-2024 (Miércoles 20 de Marzo)
13	Pase CU-132-2023	Analizar y valorar la inclusión del tiempo que debe haber transcurrido en una clase para que la llegada de una persona estudiante posterior a la hora del inicio del curso de asistencia obligatoria pueda ser tomada como una ausencia, mediante la modificación al artículo 14 bis del Reglamento de Régimen académico estudiantil.	Análisis de observaciones en comisión.	CAE-9-2024 (Miércoles 3 de Abril)
14	Pase CU-134-2023, del 13 de	Valorar la inclusión de medidas disciplinarias de las personas participantes en cursos de educación	En elaboración del dictamen	CAE-10-2024 (Miércoles 9 de Abril)

	diciembre de 2023	continua y en el Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.		CAE-25-2024 (Miércoles 28 de Agosto)
15	Pase CU-25-2024	Modificación al artículo 22 del Reglamento de régimen académico estudiantil para incorporar un nuevo inciso, según lo propuesto en el oficio CU-1648-2023.	Dictamen en elaboración para consulta.	CAE-11-2024 (Miércoles 17 de Abril) CAE-18-2024 (Miércoles 26 de Junio)
16	Pase CU-3-2024	Modificación al artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, en relación con el plazo para la entrega de una calificación de un examen oral.	En consulta a instancia universitaria.	CAE-11-2024 (Miércoles 17 de Abril)
17	Pase CU-15-2024, del 9 de febrero de 2024	Estudiar la posibilidad de justificar las ausencias de estudiantes padres, madres y personas embarazadas cuando alguna labor parental lo amerite, así como la incorporación de la justificación de ausencias en preparto y posparto en el Reglamento de Régimen académico estudiantil.	Pendiente de ver en CAE	CAE-12-2024 (Miércoles 8 de Mayo) CAE-14-2024 (Miércoles 22 de Mayo)
18	Pase CU-14-2024	Analice y valore mantener la beca otorgada a aquella población estudiantil que dedica tiempo a labores de cuido, de modo que se le posibilite la permanencia y graduación del proyecto de formación académico y profesional en la Institución, mediante la modificación reglamentaria al incluir un nuevo inciso e), en el artículo 19 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.	Análisis de observaciones en CAE.	CAE-13-2024 (Miércoles 15 de Mayo)
19	Encargo 6453-11.3 (a y b) y 4 del 10/12/2020	Seguimiento al encargo 6453-11.3 (a y b) y 4 del 10/12/2020 sobre la admisión e ingreso a carrera en la Universidad de Costa Rica.	Cumplido	CAE-13-2024 (Miércoles 15 de Mayo) CAE-15-2024 (Miércoles 29 de Mayo)

20	Encargo 6574 artículo 3, acuerdo 2 del 10 de marzo de 2022	Seguimiento al encargo 6574 artículo 3, acuerdo 2 del 10 de marzo de 2022. 2. Solicitar a la administración, que con el apoyo de unidades académicas pertinentes, presente al Consejo Universitario una propuesta actualizada sobre el concepto de crédito y su uso institucional.	Cumplido	CAE-14-2024 (Miércoles 22 de Mayo)
21	Pase CU-109-2022	Se retoma el análisis del caso: Reforma integral al Reglamento del beneficio de residencias para la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica.	Cerrado	CAE-16-2024 (Miércoles 5 de Junio) CAE-17-2024 (Miércoles 19 de Junio) CAE-18-2024 (Miércoles 26 de Junio) CAE-19-2024 (Miércoles 17 de Julio) CAE-20-2024 (Miércoles 24 de Julio) CAE-21-2024 - Miércoles 31 de Julio CAE-22-2024 (Miércoles 5 de Agosto) CAE-23-2024 (Miércoles 14 de Agosto) CAE-25-2024 (Miércoles 28 de Agosto)

				CAE-26-2024 (Miércoles 4 de Septiembre) CAE-34-2024 (Miércoles 13 de Noviembre)
22	Pase CU-65-2022	Realizar un análisis detallado y valorar una reforma a los artículos 2 y 7 del Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil.	En elaboración de dictamen	CAE-26-2024 (Miércoles 4 de Septiembre)
23	Pase-CU-41-2022	Modificación del artículo 30 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil.	Análisis y discusión en CAE.	CAE-27-2024 (Miércoles 11 de Septiembre)
24	Pase CU-118-2021: Pase CU-123-2023	Análisis de casos: relacionados con el Reglamento del proceso de admisión mediante Prueba de Aptitud Académica: Pase CU-118-2021: Reforma integral al reglamento; y Pase CU-123-2023: Valorar la modificación del reglamento según el oficio R-6950-2023.	Análisis y discusión en CAE.	CAE-27-2024 (Miércoles 11 de Septiembre) CAE-29-2024 (Miércoles 9 de Octubre) CAE-30-2024 (Miércoles 16 de Octubre) CAE-31-2024 (Miércoles 23 de Octubre) CAE-34-2024 (Miércoles 13 de Noviembre) CAE-36-2024 (Miércoles 27 de Noviembre) CAE-38-2024 (Miércoles 11 de Diciembre)
25	Encargo 2, de la sesión n.o 6580	Análisis del encargo 2, de la sesión n.o 6580: 2. Solicitar a la Administración	Cumplido	CAE-28-2024 (Miércoles 2 de Octubre)

		que, en un plazo de un año, establezca un mecanismo que permita el monitoreo continuo sobre las poblaciones a lo interno de la Universidad, para que eventualmente se puedan desarrollar indicadores y tomar acciones afirmativas en favor de estas personas.		
26	Encargo 2, de la sesión n.o 6546	Análisis del encargo 2, de la sesión n.o 6546: 2. Solicitar a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil: 2.1 Crear una nueva sigla en el artículo 26 del Reglamento de régimen académico estudiantil que se adapte al mecanismo de estudio de aprendizaje adaptativo, en sustitución a la sigla del IC, con el fin de que a la persona estudiante no se le vuelva a cobrar el costo de la matrícula y, para los efectos de la carga académica, se le contabilicen los créditos; 2.2 Aplicar de forma transitoria la sigla del IC a las personas estudiantes que matriculen cursos con el mecanismo de aprendizaje adaptativo con el fin de que a la persona estudiante no se le vuelva a cobrar el costo de la matrícula y, para los efectos de la carga académica, se le contabilicen los créditos, mientras se crea la nueva sigla; 2.3 Revisar, dentro de un año, la aplicación del promedio simple en este mecanismo de estudio, con base en las experiencias obtenidas a partir de su implementación y otros criterios pedagógicos.	Quedó pendiente el encargo 2.3	CAE-28-2024 (Miércoles 2 de Octubre)
27	Pase CU-46-2024	Modificación del artículo 5 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil	En consulta	CAE-28-2024 (Miércoles 2 de Octubre)
28	Pase CU-105-2024	Analizar la propuesta de Reglamento General de la	Análisis y discusión en comisión.	CAE-34-2024 (Miércoles 13 de Noviembre)

		Semana del Bienestar Integral para la Población Estudiantil y valorar la pertinencia de establecer esta Semana.		
29	Encargo de la sesión n.° 6754-8 del 9/11/2023	Seguimiento y análisis del encargo de la sesión n.° 6754-8 del 9/11/2023, relacionado con el acuerdo: 2. Solicitar a la Rectoría que colabore con las necesidades del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) para fortalecer las estrategias y mecanismos en el proceso de admisión y la Prueba de Aptitud Académica en la Institución, de manera que se generen y gestionen espacios de orden público para que la población estudiantil pueda acceder a las prácticas del examen de admisión, en procura de evitar las situaciones de filtraciones de ítems, lo anterior mediante el desarrollo de campañas de concientización.	Análisis y discusión en comisión.	CAE-36-2024 (Miércoles 27 de Noviembre)

Comisión Ampliada de Asuntos Financieros y Presupuestarios

La Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios desempeña un papel importante en el análisis y la planificación de los recursos económicos de la Universidad. A pesar de que la Bach. Noelia Solís Maroto no es integrante permanente de esta comisión, ha participado en las sesiones ampliadas, donde ha podido visibilizar las perspectivas del estudiantado en algo tan importante como la distribución de los fondos de la Universidad.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	—-	Exposición trimestral de la Junta Directiva de la Jafap al Consejo Universitario.	Cumplido	CAFP-11-2024 (Martes 7 de Mayo)

2	—-	Exposición trimestral de la Junta Directiva de la Jafap, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en la sesión n.° 6789, artículo 1, inciso b), del 2 de abril de 2024 (2:30 pm a 3:30 pm).	Cumplido	CAFP-25-2024 (Martes 10 de Septiembre)
3	—-	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2025.	Cumplido	CAFP-26-2024 (Jueves 12 de Septiembre)
4	—-	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2025.	Cumplido	CAFP-27-2024 (Lunes 16 de Septiembre)
5	—-	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2025 (atención a las consultas realizadas en la reunión del jueves 12 de setiembre, oficio OPLAU-827-2024)	Cumplido	CAFP-28-2024 (Martes 17 de Septiembre)
6	—-	Presupuesto ordinario institucional y Plan Anual Operativo para el 2025.	Cumplido	CAFP-29-2024 (Martes 24 de Septiembre)

Comisión Ampliada de Coordinadores de Comisiones Permanentes

La Comisión de Coordinadores Permanentes cumple un rol central en la articulación de las labores y prioridades del Consejo Universitario. Las personas estudiantes, al

no coordinar ninguna comisión, no cuentan con presencia permanente, sin embargo, en las sesiones ampliadas, la Bach. Noelia Solís Maroto ha participado activamente, aportando con voz la perspectiva estudiantil. La participación estudiantil en esta comisión es importante para que se garantice que los proyectos en la agenda del CU reflejen las necesidades e intereses del estudiantado.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	—-	Presentación de la visión diagnóstica y prospectiva de la educación superior 2026-2030.	Cumplido.	CCCP-6-2024 (Jueves 23 de Mayo)
2	—-	Definición de ejes y conformación de equipos de trabajo para la formulación de Políticas Institucionales 2026-2030.	Cumplido.	CCCP-9-2024 (Jueves 1 de Agosto)
3	—-	Políticas Institucionales 2026-2030 (Presentación de una estrategia participativa consultiva con los Consejos de Área).	Cumplido.	CCCP-10-2024 (Jueves 3 de Octubre)
4	—-	Políticas Institucionales 2026-2030 (validación del instrumento propuesto por la OPLAU).	Cumplido.	CCCP-11-2024 (Jueves 10 de Octubre)
5	—-	Políticas Institucionales 2026-2030 (validación del instrumento propuesto por la OPLAU).	Cumplido.	CCCP-12-2024 (Jueves 17 de Octubre)
6	—-	Presentación Avance de la construcción de las Políticas	Cumplido.	CCCP-15-2024 (Jueves 21 de Octubre)

		Institucionales 2026-2030 por cada eje.		
7	—-	Propuesta de las Políticas Institucionales 2026-2030.	Pendiente	CCCP-17-2024 (Jueves 12 de Noviembre)

Subcomisión Políticas Institucionales - Eje: Universidad y Sociedad

La Subcomisión de Políticas Institucionales se dedica a la construcción y revisión de lineamientos que orienten el quehacer universitario en diferentes áreas estratégicas, en los próximos cinco años. Durante esta gestión, la Bach. Noelia Solís Maroto, trabajó específicamente en el eje “Universidad y Sociedad”, contribuyendo con propuestas que refuercen el vínculo entre la institución y las comunidades en todo el país, buscando fortalecer el compromiso social de la Universidad de Costa Rica.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	—-	Aspectos generales Subcomisión.	Cumplido	CCCP-2-2024 (Lunes 9 de Septiembre)
2	—-	Caso: Formulación de las políticas institucionales para el periodo 2026- 2030 (Pase CU-82-2024, del 23 de agosto de 2024). Eje Universidad y Sociedad.	Cumplido	CCCP-3-2024 (Miércoles 18 de Septiembre) CCCP-4-2024 (Miércoles 25 de Septiembre) CCCP-6-2024 (Miércoles 2 de Octubre) CCCP-10-2024 (Miércoles 6 de Noviembre) CCCP-11-2024 (Lunes 11 de Noviembre)

				CCCP-13-2024 (Miércoles 13 de Noviembre) CCCP-16-2024 (Lunes 18 de Noviembre)

Comisiones Especiales

Además de las Comisiones Permanentes, el Consejo Universitario trabaja por medio de Comisiones Especiales, las cuales son creadas a partir de objetivos específicos, que cuentan con un plazo para su cumplimiento. Las mismas representan una importante relevancia, al abarcar temáticas específicas y buscar las soluciones a las problemáticas planteadas, por las cuales fueron creadas.

Comisión Especial: Postulación para doctorado honoris causa para escritora Gioconda Belli

La propuesta de otorgar el título de doctorado honoris causa a la destacada escritora y activista Gioconda Belli surge como un reconocimiento a su invaluable aporte a la literatura y a su compromiso con la defensa de los derechos humanos y la justicia social. Esta iniciativa, presentada por la Comisión Especial, busca resaltar la relevancia de su obra y su impacto cultural, alineándose con los principios de excelencia académica y proyección social que distinguen a la Universidad de Costa Rica.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	Pase CU-6-2024, del 26 de enero de 2024	Comisión Especial que analizará la proposición de la Escuela de Estudios Generales para conceder a Gioconda Belli el título de doctorado	Cumplido	CE-1-2024 (Jueves 11 de enero del 2023)

		honoris causa, e indique en forma precisa los estudios o trabajos de índole cultural realizados por la candidata, su significación y trascendencia internacional.		

Comisión Especial: Diseñar un modelo disciplinario institucional que responda a los principios constitucionales y convencionales del debido proceso, y elaborar una propuesta reglamentaria para implementar el diseño del modelo disciplinario institucional.

La Comisión Especial tiene como objetivo diseñar un modelo disciplinario institucional que garantice el respeto a los principios constitucionales y convencionales del debido proceso, promoviendo la justicia, la equidad y la transparencia en los procedimientos internos. Asimismo, se elaborará una propuesta reglamentaria que permita la implementación efectiva de este modelo, asegurando su coherencia con los valores y normativas institucionales. Este trabajo busca fortalecer la confianza y el compromiso de todos los actores, consolidando un sistema disciplinario adaptado a las necesidades de la institución.

Órden	Pase	Asunto	Estado	Sesión
1	Pase CU-94-2024, del 30 de septiembre de 2024	Diseñar un modelo disciplinario institucional que responda a los principios constitucionales y convencionales del debido proceso, y elaborar una propuesta reglamentaria para implementar el diseño del modelo disciplinario institucional.	Pendiente	Pendiente

Propuestas de Miembro

Las propuestas presentadas en este documento han sido desarrolladas con apego a los principios institucionales que rigen nuestra comunidad universitaria. Su enfoque principal radica en promover el bienestar integral de la población estudiantil, impulsando medidas que refuercen los valores éticos, la convivencia armónica y la coherencia normativa, siempre en línea con los objetivos de justicia, igualdad y excelencia académica que guían a la Universidad de Costa Rica.

Órden	Nombre	Documento	Asunto	Estado	Sesión
1	Fortalecimiento de la identidad universitaria	Propuesta de Miembro CU-2-2024	Fortalecimiento de la identidad universitaria	Aprobado	Sesión CU-6791-2024 (Martes 9 de abril del 2024) Sesión CU-6792-2024 (Jueves 11 de abril del 2024) Sesión CU-6797-2024 (Jueves 25 de abril del 2024)
2	Propuesta de Proyecto de Ley para decretar la declaratoria del 26 de enero como el Día Nacional de la Primera Conexión de Costa Rica a la Internet.	Propuesta de Miembro CU-3-2024	Propuesta de Proyecto de Ley para decretar la declaratoria del 26 de enero como el Día Nacional de la Primera Conexión de Costa Rica a la Internet.	Aprobado	Sesión CU-6806-2024 (Martes 28 de mayo del 2024)
3	Pronunciamiento sobre crisis de seguridad ciudadana y crimen organizado.	Propuesta de Miembro CU-6-2024	Pronunciamiento sobre crisis de seguridad ciudadana y crimen organizado.	Aprobado	Sesión CU-6820-2024 (Martes 30 de Julio del 2024)
4	Situación actual de la educación	Propuesta de Miembro CU-10-2024	Situación actual de la educación	Aprobado	Sesión CU-6819-202

	pública en nuestro país.		pública en nuestro país.		4 (Martes 23 de Julio)
5	Pronunciamiento por el Día de la Independencia de la República Costa Rica	Propuesta de Miembro CU-11-2024	Pronunciamiento por el Día de la Independencia de la República Costa Rica	Aprobado	Sesión CU-6837-2024 (Jueves 19 de Septiembre del 2024)
6	Integrando la voz estudiantil en más Espacios Institucionales	Propuesta de Miembro CU-12-2024	Solicitud para que se designe representación estudiantil en la integración de la Comisión Institucional de Planta física, en el Consejo Asesor de la Oficina Ejecutora de Programa de Inversiones, y en la Comisión Institucional de Control Interno.	Aprobado	Sesión CU-6838-2024 (Martes 24 de Septiembre del 2024)
7	Acción Social Interdisciplinaria	Propuesta de Miembro CU-13-2024	Reforma al artículo 14 bis del Reglamento de régimen académico estudiantil, para incluir la justificación de ausencias cuando se participa en giras institucionales por motivos académicos y/o sociales conforme a los objetivos de cada unidad académica.	Aprobado	Sesión CU-6842-2024 (Jueves 3 de Octubre del 2024)
8	Propuesta de pronunciamiento: No más femicidios en Costa Rica. Erradicar la violencia contra las mujeres en nuestro país debe ser prioridad.	Propuesta de Miembro CU-14-2024	Propuesta de pronunciamiento: No más femicidios en Costa Rica. Erradicar la violencia contra las mujeres en nuestro país debe ser prioridad.	Aprobado	Sesión CU-6841-2024 (Martes 1 de Octubre del 2024)

9	Semana del Bienestar Integral	Propuesta de Miembro CU-15-2024	Propuesta reglamentaria para establecer y regular la Semana del Bienestar Integral, a fin de que se realice anualmente, durante el segundo ciclo lectivo.	Aprobado	Sesión CU-6848-2024 (Jueves 24 de Octubre del 2024)
10	Despertando la Consciencia Antidiscriminatoria	Propuesta de Miembro CU-16-2024	Reformas al Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la discriminación.	Aprobado	Sesión CU-6852-2024 (Jueves 7 de Noviembre del 2024) Sesión CU-6853-2024 (Martes 12 de Noviembre del 2024)
11	Plataformas Digitales	Propuesta de Miembro CU-17-2024	Reforma del artículo 5, inciso f), del Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica, con el objetivo de integrar el escenario de las plataformas digitales y la habilitación de sancionar acciones desarrolladas bajo estas.	Aprobado	Sesión CU-6854-2024 (Jueves 14 de Noviembre del 2024)
12	Revisemos el Método de Ausencias: No Más Convertibilidad de Ausencias	Propuesta de Miembro CU-18-2024	Propuesta de reforma al artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, para establecer la restricción de convertibilidad	Aprobado	Sesión CU-6854-2024 (Jueves 14 de Noviembre del 2024)

			de las ausencias justificadas a injustificadas en cursos de asistencia obligatoria.		
13	Rendir homenaje y tributo a las luchas ambientales costarricenses y a las personas asesinadas por defender el derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Propuesta de Miembro CU-19-2024	Rendir homenaje y tributo a las luchas ambientales costarricenses y a las personas asesinadas por defender el derecho humano a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.	Aprobado	Sesión CU-6853-2024 (Martes 12 de Noviembre del 2024)
14	Sanciones Equitativas y Proporcionales	Propuesta de Miembro CU-20-2024	Sobre la proporcionalidad y razonabilidad de las sanciones contenidas en el Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Aprobado	Sesión CU-6854-2024 (Jueves 14 de Noviembre del 2024)
15	Resolución Alterna de Conflictos	Propuesta de Miembro CU-21-2024	Propuesta de modificación de los artículos 2, 7 y 11 del Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.	Aprobado	Sesión CU-6856-2024 (Jueves 21 de Noviembre del 2024)
16	Creación de la Defensoría de los Usuarios de los Servicios Universitarios.	Propuesta de Miembro CU-22-2024	Creación de la Defensoría de los Usuarios de los Servicios Universitarios.	Pendiente	—
17	Expresarte: Semana de las Artes, la Literatura y la Cultura	Propuesta de Miembro CU-23-2024	Propuesta de creación de la Semana del arte, la literatura y la cultura en el calendario universitario.	Pendiente	—

18	Declaratoria del 2026 como el año de la identidad universitaria en la Universidad de Costa Rica como institución benemérita de la Educación Superior y exhortación al Consejo Nacional de Rectores (Conare) para adherirse a esta declaratoria.	Propuesta de Miembro CU-24-2024	Declaratoria del 2026 como el año de la identidad universitaria en la Universidad de Costa Rica como institución benemérita de la Educación Superior y exhortación al Consejo Nacional de Rectores (Conare) para adherirse a esta declaratoria.	Pendiente	—
19	Graduación de Honor Feminista	Pendiente	Propuesta de modificación al artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica para incorporar un principio, y modificación al Reglamento de Actos de Graduación, para incorporar un nuevo requisito para la obtención de la graduación de honor.	Pendiente	—
20	Repensemos las Becas	Pendiente	—	Pendiente	—
21	Iniciación Científica	Pendiente	—	Pendiente	—
22	Revisemos el Sistema de Adecuaciones	Pendiente	—	Pendiente	—

Iniciativas Representaciones Estudiantiles ante el CU

El accionamiento, desde una representación estudiantil ante el Consejo Universitario va más allá que solamente la presentación de las propuestas de miembro y la participación de los diversos espacios, desde comisiones hasta giras regionales. Las iniciativas planteadas por las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario surgen del compromiso con los principios institucionales y la búsqueda constante de fortalecer el bienestar estudiantil. Estas propuestas reflejan la voz y las necesidades de la comunidad estudiantil, orientándose a generar cambios positivos que promuevan la igualdad, la participación activa y el desarrollo integral dentro de la Universidad de Costa Rica.

Órden	Nombre	Asunto
1	Sustentabilidad Urbana Universitaria	El proyecto de Sustentabilidad Urbana Universitaria tiene su origen en dos preceptos: la regionalización, y el derecho a la ciudad. Su objetivo principal es la planificación y organización de los espacios comunes públicos dentro de los campus universitarios, por medio de diferentes ejes, como lo son la seguridad, el bienestar estudiantil, la salud mental, y concientización, armonía y acción con el ambiente. Se consideró que la ruta de trabajo pertinente, para la implementación de la presente iniciativa es su integración en las Políticas Institucionales 2025-2030, las cuales deben concretarse en un plazo de cinco años, a partir de su aprobación, y poseen un grado muy alto de jerarquía en la normativa universitaria. En razón a lo anterior, se confeccionó una propuesta de miembro, que está redactada bajo el razonamiento del porqué se debe incluir a la Sustentabilidad Urbana Universitaria en los ejes de Universidad y Sociedad, Excelencia Académica, Cobertura y Equidad, Gobernanza Universitaria, y Bienestar y Vida Saludable. La propuesta de Sustentabilidad Urbana Universitaria va fuertemente ligada al compromiso universitario para con la defensa de los derechos humanos, la inclusividad, el desarrollo sostenible y la promoción de los valores y principios cívicos y democráticos, todos ellos como un conjunto interconectado e interdependiente entre sí. El fomento de la participación ciudadana - la cual fortalece el sentimiento de democracia y la formación de personas ciudadanas involucradas en los procesos de decisión - desde enfoques de interseccionalidad para garantizar representatividad e inclusión, asegura no solo la preservación de los derechos humanos, sino que a través de ello, la sostenibilidad. Al mismo tiempo, al asegurar la sostenibilidad, se refuerza la continuidad y garantía de los derechos humanos. De este modo, la propuesta de la Sustentabilidad Urbana Universitaria ejecuta políticas destinadas a la construcción de ideas desde los principales objetivos y principios que, en consecución de la justicia

		social y ante la coyuntura nacional de la lucha multisectorial contra el debilitamiento de nuestro Estado Social y Democrático de Derecho, representan la esencia de nuestra universidad.
2	Indicador Social: Un ingreso más justo	La crisis educativa que el país ha venido arrastrando en los últimos años, ha generado muchas desigualdades en los diferentes contextos educativos y ha afectado la accesibilidad de oportunidades. Además, la Universidad de Costa Rica fue fundada sobre una base humanista que se enfoca en los derechos humanos y la movilidad social a través de la educación superior pública; y es importante fortalecer sus principios en todos sus pilares. Tal es el caso de los tres objetivos que se han venido trabajando a nivel institucional: admisión, permanencia, y graduación. El proyecto del "Indicador Social" se orienta en dos análisis: al proceso de admisión, y a la prueba de aptitud académica, desde una integración de cuotas o porcentajes con perspectiva social que consideren aspectos socioculturales, raciales, de género y, en general, de desigualdad social, mediante herramientas equitativas y afirmativas que consideren determinadas poblaciones: la comunidad indígena, las mujeres, población madre, padre, adre, gestantes, y embarazadas, población migrante, y demás agrupaciones vulnerables y vulnerabilizadas. Por lo que, estamos trabajando, en conjunto con la Comisión de Asuntos Estudiantiles, para poder integrar los indicadores sociales en el método de admisión, garantizando equidad en el ingreso a la Universidad de Costa Rica; además, de revisar el funcionamiento y eficacia de la prueba de aptitud académica. Mantenemos el compromiso de construir un proceso de admisión más equitativo y justo para las futuras generaciones de profesionales, combinando la excelencia académica y la consideración de realidades de cada estudiante; y sostenemos que las Universidad Públicas tienen un papel fundamental en la transformación de la vida de las personas.
3	Fortalezcamos nuestra salud mental en los CASES y en la OBS	En la actualidad, preexiste una crisis de salud mental nacional, que afecta directamente a la comunidad universitaria, en donde la población estudiantil no es la excepción. De hecho, en el transcurso del año se han presentado situaciones sumamente preocupantes, relacionadas a la salud integral y el bienestar mental de las personas estudiantes. La Universidad de Costa Rica provee instancias de atención psicológica, por medio de la oferta de espacios proporcionados por la Oficina de Bienestar y Salud; además de orientación con énfasis en la pedagogía y problemáticas relacionadas directamente a las carreras, impartida por la Oficina de Orientación mediante los Centros de Asesorías Estudiantiles, conocidos como los CASES, el Centro de Orientación Vocacional - Ocupacional, el Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad, y la Casa Infantil Universitaria. Sin embargo, tanto los CASES como la oferta clínica que posee la OBS resultan insuficientes para cubrir la demanda estudiantil. Además de que la relación directa existente entre la crisis nacional de salud mental, el incremento en las listas de espera, tanto en el área de orientación como en la clínica, y la situación socioeconómica de una considerable parte de la población estudiantil; es que resulta urgente y necesaria la formulación de soluciones que busquen mejorar las problemáticas persistentes, a un corto, mediano, y largo plazo, con respecto a la salud integral de las personas estudiantes, viéndolo desde un enfoque integral.

		En concordancia, hemos planteado dos vías de acción: en primer lugar, una revisión a los instrumentos normativos referentes a los CASES, específicamente el Reglamento de la Oficina de Orientación que se encuentra en trámite en la Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional para identificar qué aspectos se pueden cambiar, con el objetivo de fortalecer la accesibilidad a nivel integral de la Universidad de Costa Rica, en conjunto con la coordinaciones de vida estudiantil de cada Sede y Recinto de la Universidad de Costa Rica. En segundo lugar, le hemos dado el respaldo a la iniciativa que ha estado desarrollando la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, denominada como “Sistema de Atención Psicológica”, que representa un instrumento digital que integra los sistemas institucionales de atención psicológica como los CASES y la OBS, y se piensa expandir a demás instancias de atención de la misma naturaleza pues se acaba de poner en período de prueba como un prototipo, buscando que el mismo se fortalezca. La salud integral, con énfasis en la mental, son una de nuestras prioridades, por lo que seguiremos trabajando, desde las diferentes instancias para colaborar en el fortalecimiento y mejora de las problemáticas actuales y preexistentes, que afectan directamente a nuestro estudiantado. ¡La salud mental no es un privilegio, es un derecho! Como movimiento estudiantil, debemos trabajar para garantizar que todos las personas tengan acceso a recursos y apoyo adecuados.
4	Censo Estudiantil	La Universidad de Costa Rica mantiene una importante carencia con respecto a la temática de recolección de datos e información pertinente para el progreso institucional, de manera unificada;y un mejor y óptimo desarrollo en su funcionalidad; en razón a que, la recolección de la información necesaria para la toma de decisiones coherentes y pertinentes, en la actualidad, recae en los diversos instancias, conforme a la materia abarcada, por ejemplo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, y la Oficina de Registro e Información, que aunque no se prohibiría a que las mismas puedan realizar ese trabajo, el objetivo principal sería la unificación de todos estos esfuerzos. Es por todo lo anterior que, en primera instancia, consideramos, de gran trascendencia, el elaborar un oficio a la administración, para que estudie la ejecución de un proyecto o ruta de trabajo que busque recolectar y organizar la información institucional, que cumpla el objetivo de una toma de decisiones consecuente y eficaz, de manera general. En segundo lugar, estudie la integración, optimización, actualización y coordinación de los diversos sistemas institucionales en materia estudiantil, con el objetivo de unificar y organizar las herramientas digitales institucionales para un mejor y más óptimo funcionamiento; por medio del seguimiento al proyecto actual del “Sistema de Aplicaciones Estudiantiles“ conocido como SAE. Por último, que valore la iniciativa de presentar la normativización formal, cuyo cumplimiento sea obligatorio, de un cuerpo normativo para la realización de un Censo Estudiantil.
5	Equidad de Género	La Universidad de Costa Rica ha tenido importantes avances en las problemáticas relacionadas a la equidad de género, sin embargo, resulta necesario reforzar los esfuerzos en la presente materia, además de proponer y ejecutar iniciativas que busquen solventar las necesidades.

		Es por lo anterior que las representaciones estudiantiles 2024 ante el Consejo Universitario, consideramos la responsabilidad de seguimiento al proyecto correspondiente a una Comisión Especial, que mediante el Pase CU2'-2021 que concluyó en el Dictamen CE-5-2024, expuso su objetivo en la Sesión Ordinaria 6821 del Consejo Universitario, el cual era "Analizar y proponer soluciones a las inequidades de género en la academia, brindando recomendaciones para reformas y acciones afirmativas en la Universidad de Costa Rica (UCR), con el fin de reducir disparidades y promover igualdad de oportunidades para las mujeres."; que incluía ejes de investigación referentes a las brechas en el régimen académico, condiciones salariales y laborales, acceso a estudios en el exterior, participación en cargos de dirección, salud integral y bienestar, y hostigamiento sexual y violencia de género. Entonces, trabajamos en un resumen del dictamen anteriormente mencionado que se expone en los anexos. La Universidad de Costa Rica ha avanzado en la promoción de la equidad de género, pero aún enfrenta desafíos que requieren el fortalecimiento de iniciativas y reformas estructurales para garantizar un entorno justo e inclusivo. La continuidad de proyectos como el liderado por la Comisión Especial es esencial para abordar brechas en el régimen académico, condiciones laborales, acceso a oportunidades, y la erradicación de la violencia de género. Solo mediante el compromiso con acciones afirmativas y justicia social, la UCR podrá consolidarse como un espacio que lidera la lucha feminista y promueve la igualdad de oportunidades, reafirmando su papel transformador en la sociedad costarricense.
6	Construyendo un Entorno Universitario Inclusivo para Personas Gestantes	La primera parte de este proyecto consiste en darle seguimiento al proyecto de "Derechos particulares para madres, padres y personas embarazadas", la misma aborda dos aspectos. El primero es solicitar a la administración, que por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se analice la posibilidad de establecer una matrícula preferencial para personas estudiantes madres y padres a cargo de infancias menores de 15 años, y personas embarazadas en grado y pregrado; asimismo, en segundo lugar busca que se elabore un PASE a la Comisión de Asuntos Estudiantiles para que estudie la posibilidad de justificar las ausencias de personas madres, padres y personas embarazadas cuando así se amerite, incluyendo los escenarios de pre-parto y post-parto en el Reglamento del Régimen Académico Estudiantil. Sin embargo, con respecto a la matrícula preferencial, nos encontramos dándole seguimiento al avance del sistema informático en la actualización de la parte estudiantil, porque sin esa nueva implementación, no se podría ejecutar la presente iniciativa; y sobre las causales de justificación, se destaca que se encuentren en consulta en la Oficina Jurídica con el objetivo de revisar si esta iniciativa ya se encuentra contemplada en la interpretación que se le aplica a la normativa existente, o si resulta conveniente clarificar de manera más específica. La segunda parte consistió en darle seguimiento a las salas de lactancia, específicamente sobre su estado actual y funcionamiento, además de revisar en cuáles espacios universitarios se carece de estas necesidades estudiantiles; lo anterior en razón al rol de fiscalización que ostentamos como representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario. La Oficina de Planificación Universitaria nos remitió un documento, formato excel, que resume el estado actual de las salas de lactancia a nivel institucional, que se concretiza en los anexos.

7	Potenciando la Evaluación Docente para Mejorar la Educación	En el periodo anterior, el pleno del Consejo Universitario estuvo discutiendo, a propuesta del estudiantado, sobre la posibilidad de que la evaluación estudiantil tuviera un peso dentro de la puntuación que se le otorgaría al docente, como parte de la evaluación del desempeño laboral. Se consultó a diversas instancias, que indicaron existían limitaciones legales al no existir la posibilidad de que el docente pudiera apelar el resultado, y en general, al tratarse de materia laboral. Entonces, se acordó en la sesión n.º 6766, artículo 1, punto 5, del 11 de diciembre de 2023, que la evaluación estudiantil fuera considerada dentro del proceso como un insumo y que el proceso se mantuviera igual, es decir, la Dirección podría considerar la perspectiva estudiantil en la asignación de la calificación del desempeño laboral de los profesores. Ahora, las representaciones estudiantiles hemos mantenido reuniones con el Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Docencia para conocer la ruta a implementar de la anterior iniciativa. Dichas instancias trabajaron un nuevo instrumento de evaluación estudiantil, más general, de mejor comprensión y rápido de realizar, el cual concluyeron y se encuentra en la página oficial del Centro de Evaluación Académica.
8	Género Neutro	En la Comisión de Docencia y Posgrado se está conociendo sobre un caso para que en los doctorados académicos de las carreras de salud, se incorpore el género neutro en la respectiva redacción de los títulos, a petición de la persona que está pronto a graduarse; pues las personas estudiantes en salud reciben dos grados, uno académico, y uno social, que es el discutido, en donde se le otorga el término de “uso social”, y no tiene incidencia legal. En el último tiempo, la CDP hizo tres consultas: 1) Escuela de Lingüística, 2) Oficina Jurídica, y 3) Área de Salud, en donde la primera enfatizó que “doctore” no existe, y sugirió buscar otra opción lingüística existente neutra; la segunda,, en criterios anteriores y el actual, no dijo nada; y la tercera contestó que le se debía hacer la consulta a los Colegios Profesionales, y principalmente porque algunos de ellos emiten certificaciones de uso social, entonces algunos certificados de uso social son entregados por las Universidades, y otros por los Colegios Profesionales. Entonces, nos encontramos valorando una redacción sin connotación de género pero que no se puede utilizar el término “doctorado”, al ser un grado social y no académico; en donde la otra opción era aplicar lo que pidieron desde un inicio, en donde la persona pueda solicitar, cuando llena los documentos de graduación, que se le especifique: “doctor”, “doctora”, o “doctore”, mediante un eventual trámite de la Oficina de Registro e Información.
9	Residencias Estudiantiles	En la Comisión de Asuntos Estudiantiles se estaba conociendo una reforma de actualización del Reglamento de Residencias Estudiantiles, en donde, entre muchos otros temas, se estaba valorando la implementación de una nueva disposición normativa que limitaría la cantidad de años de residencia para las personas estudiantes; en razón a que, anteriormente estaba contemplado que el plazo para poder permanecer con este beneficio era hasta la obtención del primer grado académico. El cambio mencionado anteriormente tenía dos claros objetivos. En primer lugar, habilitar más campos para las personas estudiantes de primer ingreso, entendiéndose que las residencias estudiantiles

		desempeñan una orientación más cercana, que resulta en un apoyo adicional a quienes acaban de ingresar a la Universidad. En segundo lugar, representaba un problema la diferencia de edad entre algunas personas estudiantes que llevaban un tiempo con este beneficio, en contraste con personas mucho menores; y que al final, son personas mayores de treinta años conviviendo, durmiendo y viviendo en el mismo lugar que personas, con hasta, diecisiete años cumplidos. Entonces, el objetivo inicial era reducir ese lapso de tiempo a cuatro años, a lo que, la Asociación de Estudiantes de Residencias se comunicó con la Comisión, y en especial, con las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario, para compartir la preocupación que les generaba esta reducción, debido a que muchas personas estudiantes no concluyen su desarrollo académico en ese tiempo y quedan desprotegidas, al haber generado gran parte de su vivencia académica en este espacio que termina siendo como una familia.. Por lo que, a partir de una reunión que mantuvo la CAE con las representaciones estudiantiles de residencias, pudimos llegar a un consenso, logrando aumentar un año al plazo propuesto, quedando en un total de cinco años.
10	Sobre la Inestabilidad de la Sede Interuniversitaria de Alajuela	La Comisión de Administración Universitaria y Cultura Organizacional (CAUCO) emitió el dictamen CAUCO-2-2024, el cual analiza la situación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (SIUA), además de sus antecedentes y una revisión sobre la estructura de la SIUA, las dificultades que enfrenta, y las opciones existentes para su consolidación y mejor funcionamiento dentro de la estructura universitaria. Entre los principales puntos del análisis, la comisión destaca que la SIUA fue concebida como un proyecto interuniversitario que involucraba la participación de varias universidades estatales, bajo la coordinación de CONARE. Sin embargo, en la práctica, no se ha logrado una integración efectiva entre las universidades participantes, lo que ha limitado el impacto del proyecto. Además, la SIUA enfrenta problemas de infraestructura al estar ubicada en un centro comercial, lo cual no es adecuado para las actividades académicas, y asimismo, preexiste la falta de una gobernanza clara que ha generado dificultades administrativas y operativas. El dictamen también resalta las debilidades de control interno detectadas en una auditoría realizada por la Contraloría Universitaria, así como la falta de reconocimiento formal de la SIUA dentro del Estatuto Orgánico de la UCR; en donde, este vacío normativo afecta la posibilidad de que la SIUA desarrolle plenamente sus funciones académicas y administrativas. Finalmente, la comisión propone trasladar el presente caso a la Comisión de Estatuto Orgánico (CEO) para que se puedan analizar los escenarios competentes para la solución de la inestabilidad estructural que enfrenta la SIUA, además de que se revise la posibilidad de reformar el Estatuto Orgánico para incluir la figura de sedes interuniversitarias, y se plantea la posibilidad de construir un edificio adecuado para la SIUA en terrenos de la Universidad Técnica Nacional en Alajuela. Estas acciones mejorarían la estabilidad y la operatividad del proyecto, brindando una mayor integración institucional y académica, sin embargo, reafirmamos nuestro compromiso en defender los intereses de la población estudiantil, por lo que nos encontramos vigilantes a su próximo conocimiento en la CEO.

11	Acción Social Interdisciplinaria	El proyecto “Acción Social Interdisciplinaria” es una iniciativa que busca fortalecer uno de los ejes más importantes en el funcionamiento de la UCR, es decir, la acción social. Al principio se pensaba en crear una normativa, específicamente un reglamento, pero posteriormente se decidió que era mejor cambiar la ruta de trabajo, al no querer quitarle flexibilidad al funcionamiento de los proyectos de acción social institucionales. Entonces, en primer lugar, se confeccionó una propuesta de miembro, cuyo objetivo es habilitar la justificación de ausencias cuando se participa en giras institucionales por motivos académicos y/o sociales conforme a los objetivos de cada unidad académica; mediante la modificación del artículo 14 bis del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil con la integración de un nuevo inciso c. La misma surge en una reunión con la Asociación de Estudiantes de Geografía, en donde nos comentaron sobre la incompatibilidad de las giras académicas que deben realizar, conforme a su plan de estudios, con los horarios de las clases de los demás cursos, y que sus ausencias no se estaban justificando; y posteriormente se decidió ampliar el alcance de la reforma para incluir las iniciativas de origen social, incluyendo voluntariados, giras del Trabajo Comunal Universitario, y demás proyectos de acción social institucionales. Además, en segundo lugar, se le dió seguimiento y apoyo al Pase CU-41-2022, una modificación al artículo 30 del Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil, creando una disposición normativa referente al otorgamiento de becas por inscribir una iniciativa estudiantil en la Vicerrectoría de Acción Social. Sobre esto, en la sesión CU-6804-2024 se aprobó el dictamen CAE-13-2023, que buscaba publicar en consulta la presente reforma, que empezó el 10 de mayo y concluyó el 6 de julio; y posteriormente, en la Comisión de Asuntos Estudiantiles, conocimos las observaciones de la comunidad universitaria, y se decidió aprobar la redacción del texto en el artículo 30 del Reglamento de Adjudicación de Becas para la población estudiantil, manteniendo la intención inicial y aprobado esta iniciativa. Ahora, solamente hace falta esperar la aprobación en el pleno del Consejo Universitario.

Iniciativas Representaciones Estudiantiles ante el CU - Directorio 2024

El trabajo en equipo, desde las diversas disciplinas y de manera interseccional, es esencial para una mejor representación estudiantil, por lo que resaltamos la importancia de que las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario trabajen en conjunto con quienes ejercen los puestos de ejecución, es decir, el Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica; del que, independientemente, forman parte, conforme con el Estatuto Orgánico de la FEUCR. Las iniciativas impulsadas por las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario, en conjunto con ell Directorio 2024, reflejan el compromiso continuo con la mejora de las condiciones de la comunidad estudiantil. Estas propuestas no solo se alinean con los valores fundamentales de la Universidad de Costa Rica, sino que también buscan garantizar un espacio universitario más inclusivo, accesible y participativo, respondiendo a las necesidades de quienes representamos.

Órden	**Nombre**	**Asunto**
1	En respaldo de los pueblos indígenas	Las representaciones estudiantiles ante el CU, y el Directorio se han mantenido vigilantes ante la deuda histórica que prevalece en nuestra institución. En una primera instancia, se solicitó respuesta, por parte de la administración, en razón al oficio “Ssur-1044-2023”, que evidencia una serie de requerimientos para garantizar una admisión, permanencia, y graduación de las personas indígenas que son estudiantes, o que quieren ingresar a nuestra institución de educación superior. Además, con el proyecto “Indicador Social: Un ingreso más justo”, se busca priorizar el ingreso de diversas poblaciones, en donde resalta las comunidades indígenas. Acá queremos resaltar la importancia de que la Universidad de Costa Rica tiene que construir herramientas, y adecuar los sistemas y prácticas para que la educación impartida sea muchísimo más accesible y en correspondencia con las necesidades de la población indigena. En conclusión, la UCR se debe adaptar a la población indígena, no al revés; garantizando su admisión, permanencia, y graduación.
2	Asocia Guana	A inicios de este año, en colaboración con el Directorio, hemos mantenido el compromiso de trabajar con la Asociación de Estudiantes de la Sede de Guanacaste para facilitar la revisión y avance del proyecto del nuevo edificio de la Asociación de Guana. Este proyecto es de suma importancia para la comunidad estudiantil, ya que busca proporcionar un espacio

		adecuado que fomente la integración, el aprendizaje y el bienestar de las personas estudiantes en la región. Para asegurar que la representación estudiantil esté informada y activa en el proceso de desarrollo, se llevó a cabo una reunión dedicada específicamente a la presentación y revisión del proyecto del edificio de la Asociación de Guanacaste. Durante este encuentro, se abordaron los siguientes temas: ● Avances del Proyecto: Se compartieron detalles sobre la planificación del edificio, así como los hitos alcanzados hasta el momento. Esto incluyó información sobre el diseño arquitectónico, el presupuesto asignado y las etapas programadas para su construcción. ● Participación Estudiantil: La reunión se enfocó en brindar a las personas estudiantes un espacio para expresar sus inquietudes y sugerencias respecto al proyecto; en donde la representación estudiantil tuvo la oportunidad de hacer preguntas y discutir cómo el nuevo edificio puede responder a las necesidades de la comunidad. ● Importancia del Espacio: Se discutió la relevancia de contar con un espacio que no solo sirva como un punto de encuentro, sino que también promueva actividades académicas, culturales y recreativas, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y comunidad entre los estudiantes de Guanacaste. Nuestro compromiso con la Asociación de Estudiantes de Guanacaste es firme. La posibilidad de construir un edificio que cumpla con los estándares y necesidades de nuestras personas estudiantes es nuestra prioridad. La colaboración continua entre el Directorio, el Consejo Universitario y la Asociación será esencial para asegurar que el proyecto avance de manera efectiva y que las voces de los estudiantes sean escuchadas en todo momento.
3	En respaldo a iniciativas de Sedes y Recintos	El Directorio y las representaciones estudiantiles ante el CU, han estado trabajando en conjunto por diversos proyectos, relacionados a problemáticas preexistentes en nuestras Sedes y Recintos. En una primera instancia, y en relación con algunos asuntos de infraestructura, le hemos estado dando seguimiento a diferentes edificaciones regionales, en donde hemos mantenido reuniones con las Direcciones de las Sedes. Coordinaciones de los Recintos, y instancias relevantes, como lo es la Oficina Ejecutora de Programas e Inversiones, y la Oficina de Planificación Universitaria; en los siguientes proyectos: ● Gimnasio para el Sur - Recinto de Golfito de la Sede del Sur. ● Edificio Estudiantil - Recinto de Golfito de la Sede del Sur. ● Salón Multiusos para el Recinto - Recinto de Paraíso de la Sede del Atlántico. ● Mejorando Nuestra Sede - Recinto Liberia y Santa Cruz de la Sede de Guanacaste. Además de que, como insumo de las giras realizadas desde el Consejo Universitario, se confeccionó una serie de oficios referentes a las problemáticas preexistentes en las sedes y recintos:

		❖ Generales: ➢ Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (DIR-492-2024): sobre las necesidades y problemáticas de la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Docencia (DIR-588-2024): sobre la problemática con los trabajos finales de graduación. ➢ Rectoría (DIR-589-2024): sobre las demandas de la población indígena estudiantil mediante el oficio “Ssur-1044-2023”. ❖ Sede Interuniversitaria de Alajuela: ➢ Vicerrectoría de Investigación (DIR-630-2024): sobre la problemática con los trabajos finales de graduación. ➢ Vicerrectoría de Acción Social (DIR-631-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de acción social. ➢ Coordinación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela (DIR-632-2024): sobre las problemáticas de infraestructura, opciones de alimentación y seguridad. ➢ Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (DIR-633-2024): sobre las necesidades y problemáticas de la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DIR-634-2024): sobre la crisis preexistente de salud integral que sobrevive la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Docencia (DIR-635-2024) sobre las necesidades de implementar un proceso de revisión y actualización de los planes de estudio, evaluar la posibilidad de aumentar la oferta de cursos diurnos, gestionar la consolidación de plazas docentes y garantizar una apertura suficiente de cursos que permita a las personas estudiantes avanzar en sus trayectorias académicas de manera eficiente. ❖ Sede del Atlántico: ➢ Rectoría (DIR-587-2024); sobre la ausencia del Consejo de Rectoría en la Sede del Atlántico. ➢ Oficina de Comunicación Institucional (DIR-590-2024): sobre la falta de visibilidad y difusión de las iniciativas y proyectos impulsados desde las sedes y recintos de la Universidad de Costa Rica. ➢ Oficina de Planificación Universitaria - Oficina de Servicios Generales - Oficina de Suministros - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones - Vicerrectoría de Administración (DIR-591-2024): sobre la necesidades y problemáticas relacionadas a problemas de seguridad, infraestructura y recursos operativos. ❖ Sede del Caribe: ➢ Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DIR-598-2024): sobre la crisis preexistente

		de salud integral que sobrevive la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Docencia (DIR-599-2024): sobre las problemáticas y necesidades relacionadas al interinato, sobresaturación en la carga docente:y desigualdad en la asignación de plazas. ➢ Vicerrectoría de Docencia - Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DIR-600-2024): sobre las necesidades y problemáticas relacionadas a la oferta insuficiente de cursos académicos, cursos cortos de educación continua, descentralización y equidad en la distribución de carreras y distribución equitativa del presupuesto. ➢ Oficina de Planificación Universitaria - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones - Vicerrectoría de Administración (DIR-601-2024): sobre las necesidades y problemáticas relacionadas a los servicios de fotocopiado y recurso humano en las residencias, la capacidad de la soda y problemas eléctricos, la instalación de aires acondicionados, insuficiencia de equipo y recursos en la biblioteca, la piscina y las pruebas de suelo, seguridad y bienestar, y una propuesta de construcción de un edificio para una Oficina de Bienestar y Salud regionalizada. ➢ Vicerrectoría de Acción Social (DIR-602-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de acción social. ➢ Vicerrectoría de Investigación (DIR-603-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de investigación. ➢ Rectoría (DIR-604-2024): sobre las necesidades preexistentes a la carrera de Marina Civil. ❖ Sede de Guanacaste: ➢ Vicerrectoría de Docencia (DIR-664-2024): sobre la problemática relacionada a las plazas. ➢ Vicerrectoría de Acción Social (DIR-665-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de acción social. ➢ Vicerrectoria de Investigación (DIR-666-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de investigación. ❖ Sede del Pacífico: ➢ Vicerrectoría de Docencia (DIR-517-2024): sobre las problemáticas y necesidades relacionadas al interinato, sobresaturación en la carga docente:y desigualdad en la asignación de plazas. ➢ Oficina de Planificación Universitaria - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones - Vicerrectoría de Administración

		(DIR-521-2024): sobre la problemática de inestabilidad con la infraestructura, y las deudas pendientes afines. ➢ Dirección Sede del Pacífico (DIR-536-2024): sobre la necesidad de instalación de una máquina expendedora para satisfacer la faltante de opciones para alimentación. ➢ Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DIR-537-2024): sobre la crisis preexistente de salud integral que sobrevive la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Acción Social (DIR-538-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de acción social. ➢ Vicerrectoría de Investigación (DIR-597-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de investigación. ❖ Sede del Sur: ➢ Dirección Sede del Sur (DIR-489-2024): sobre el propósito de reforzar y consolidar los lazos de comunicación y articulación entre la Dirección de la Sede del Sur y la comunidad estudiantil que tenemos el honor de representar. ➢ Vicerrectoría de Vida Estudiantil (DIR-491-2024): sobre la crisis preexistente de salud integral que sobrevive la población estudiantil. ➢ Vicerrectoría de Acción Social (DIR-493-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de acción social. ➢ Vicerrectoría de Investigación (DIR-495-2024): sobre la problemática con la falta de recursos para proyectos de investigación. ➢ Oficina de Planificación Universitaria - Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones - Vicerrectoría de Administración (DIR-496-2024): sobre las problemáticas y necesidades relacionadas a la infraestructura, por ejemplo, la accesibilidad para personas con discapacidad y la ausencia de aires acondicionados, instalaciones deportivas, servicios de alimentación y fotocopiado, y un edificio estudiantil. Por lo que, seguimos vigilando el avance de los mismos, y exigiendo que los anteriores proyectos sean vistos como una prioridad, en relación al involucramiento que preexiste con la población estudiantil en estos espacios.
4	Edificio de Ciencias Económicas	Durante este año, las representaciones estudiantiles en el Consejo Universitario trabajamos estrechamente con el Consejo de Estudiantes de Económicas y las asociaciones estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas para abordar una serie de demandas pendientes. En particular, el año pasado el Rector había prometido a tres estudiantes de Ciencias Económicas y al pleno del Consejo Universitario un informe sobre la situación infraestructural del edificio de la

		facultad, pero dicho informe no fue entregado. Ante este incumplimiento, las representaciones estudiantiles en el CU nos movilizamos en apoyo al movimiento estudiantil de económicas en sus esfuerzos por visibilizar las carencias del edificio y organizar manifestaciones en busca de mejores condiciones. Estos esfuerzos permitieron volver a tener representaciones estudiantiles de económicas ante el pleno del Consejo Universitario comentando sus realidades. Gracias a la presión generada en conjunto con las instancias estudiantiles, se lograron convocar varias reuniones clave con la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y el Centro de Informática. Como resultado, se instaló un nuevo cableado de fibra óptica y routers de última generación en el edificio de Aulas, mejorando significativamente la conectividad. Además, la solicitud de un espacio de alimentación dentro de la facultad ha tenido avances significativos, y actualmente el proyecto de un cafetín está en marcha. También, los espacios físicos del Consejo de Estudiantes y las asociaciones estudiantiles fueron pintados y optimizados, creando un entorno más adecuado para el estudiantado.
5	Estado de Infraestructura de las Artes	La dignidad para la Facultad de Artes es y será un pilar fundamental dentro de nuestro trabajo como representaciones estudiantiles, pero, ¿qué hemos logrado durante nuestra gestión? Luego de varias manifestaciones por parte de las personas estudiantes de artes, así como las representaciones ante el Consejo Universitario, en conjunto con las asociaciones, logramos avanzar en diferentes aspectos; tal como la confección de un plan de acción claro para tratar la problemática que venían enfrentando la población estudiantil de artes. Como parte de este proceso, las representaciones estudiantiles enviaron un oficio a la dirección del Consejo Universitario solicitando un espacio para posicionar una problemática preexistente: la deficiente infraestructura que afecta a la comunidad estudiantil de artes. Tras esa sesión, el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, en su rol de rector de la Universidad de Costa Rica, solicitó una reunión con las representaciones estudiantiles del área de artes. En esa reunión, estuvieron presentes representaciones estudiantiles ante el CU, así como las de artes; y durante la conversación, se abordaron los problemas de infraestructura y se estableció una ruta clara de acción para avanzar hacia soluciones. Posteriormente, la asociación de estudiantes de artes dramáticas, en conjunto con la dirección de la escuela, enviaron un oficio a la comisión institucional de planta física. En este documento, se discutieron tanto las problemáticas como las posibles soluciones que permitirán mejorar las condiciones de los espacios.
6	Actualización Sistema Informático	La actualización al sistema informático estudiantil se encuentra en ejecución y su objetivo es unificar todos los procesos estudiantiles dentro de un mismo sistema informático, involucrando a las diferentes instancias universitarias, resultando en una vinculación de todos los sistemas y las oficinas, dentro de sus propias competencias, como sucede con el “Portal UCR”.

		Por lo que, desde el Directorio y las representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario, le hemos estado dando seguimiento a su progreso. Nos comentaron que la actualización está dividida por etapas del proceso estudiantil, es decir, se empezó con la etapa de “admisión”, y se estima que en un corto tiempo estará concluida, para continuar con la segunda que sería de “matrícula”, y así sucesivamente hasta llegar a la etapa de “graduación”. En razón a que esta innovación mejoraría la experiencia académica y estudiantil, nos mantendremos vigilantes a nuevas actualizaciones, y en colaboración con el Centro de Informática, y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
7	En respaldo del Sector Agro: Proyecto de Ley 23.914	El Directorio y miembros del Consejo Universitario llevaron a cabo una reunión con un representante del sector agro. Este encuentro se realizó en respuesta a la preocupación creciente sobre diversas problemáticas que enfrenta este sector a nivel de normativa nacional. Durante la reunión, se discutieron varios desafíos que el sector agro está experimentando, entre ellos: ● Inseguridad Jurídica: Destacó la grave amenaza que representaba el Proyecto de Ley 23.914 para la comunidad agro, y el desarrollo positivo de las producciones, principalmente a los sectores agrícolas locales. ● Derechos de los Trabajadores: Existen preocupaciones respecto a los derechos laborales de la población trabajadora del sector agro, incluyendo la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de trabajo y salario justo. ● Desafíos Ambientales: La presión sobre los recursos naturales y el impacto del cambio climático también son preocupaciones que afectan directamente la producción agropecuaria y la sostenibilidad del sector. En este contexto, el Consejo Universitario, así como el Directorio se comprometieron a darle seguimiento a las inquietudes planteadas durante la reunión, y nuestro enfoque se centra en la defensa de los derechos de la población trabajadora del sector agro.
8	Recortes Giras Acción Social e Investigación	Desde el Consejo Universitario y el Directorio 2024, hemos estado comprometidos y comprometidas en dar seguimiento a una problemática importante que afecta a nuestras iniciativas de acción social e investigación: la falta de choferes para giras que involucran a grupos pequeños. Esta situación ha generado dificultades para las personas que participan en proyectos que requieren desplazamientos, limitando su capacidad de contribuir activamente. Para abordar esta problemática, la Vicerrectoría de Administración, junto con la Oficina de Transportes, ha establecido una mesa de trabajo en la que se están explorando y optimizando soluciones viables. El objetivo principal de esta mesa es garantizar un acceso adecuado y eficiente al transporte necesario para las giras de acción social e investigación. Queremos asegurar a toda la comunidad universitaria que estamos vigilantes ante esta situación. La colaboración y el apoyo de la población universitaria ha sido crucial en la defensa de esta causa. Apreciamos sinceramente la

		participación activa de quienes han expresado sus inquietudes y han abogado por una solución.
9	Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 7600 en los Transportes Institucionales	Como representaciones estudiantiles ante el Consejo Universitario y en colaboración con el Directorio, hemos mantenido nuestro compromiso de seguimiento a la problemática crítica relacionada con la accesibilidad de los buses internos de la Universidad de Costa Rica. Este tema es de suma importancia, no solo para asegurar el cumplimiento de la Ley 7600 sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, sino también para garantizar que toda la comunidad universitaria pueda desplazarse de manera cómoda y segura en el campus. La accesibilidad a los buses internos es un aspecto esencial para la inclusión de todas las personas estudiantes, especialmente aquellas que enfrentan limitaciones físicas. A lo largo de varias reuniones y consultas con la comunidad universitaria, hemos recibido retroalimentación sobre las dificultades encontradas al utilizar el servicio de transporte interno. Esto incluye: ● Falta de infraestructura adecuada: Algunos buses carecen de rampas o sistemas de acceso que faciliten el ingreso y salida de personas con discapacidad. ● Inconsistencias en el servicio: Reportes sobre la frecuencia de los buses y su disponibilidad han puesto de relieve la necesidad de una revisión y mejora en la planificación de rutas. El compromiso de mejorar la accesibilidad en los buses internos de la UCR es uno de nuestros principales compromisos. Agradecemos a la comunidad universitaria por su colaboración y por compartir sus experiencias, ya que su participación es fundamental para avanzar en esta causa. Continuaremos trabajando en conjunto con el Directorio y otras entidades, promoviendo un entorno más inclusivo y accesible para todas las personas.
10	CASE para Ciencias Económicas	Las representaciones estudiantiles ante el CU le han estado dando seguimiento a la problemática relacionada a la sobresaturación, la insuficiencia de la demanda con respecto a la oferta, y el incremento de las listas de espera en los CASES. En la Comisión de Estatuto Orgánico revisamos la situación particular que posee Ciencias Económicas, en razón a los CASES; debido a que el total de casos atendidos del área de Ciencias Sociales sobrepasa, por mucho, a las demás áreas. Por lo que, en el pleno de la Comisión, se ha determinado que resulta consecuente que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Oficina de Orientación, construyan una ruta de trabajo para atender esta necesidad tan relevante; por lo que se procedió a solicitarlo mediante el dictamen correspondiente, quedando en manos de la administración el siguiente paso a ejecutar. Nos mantendremos vigilantes y en constante comunicación con las representaciones estudiantiles de ciencias económicas, siempre en defensa del bienestar estudiantil, y su calidad de vida académica.
11	Situación Infraestructura	Desde las representaciones estudiantiles, reconocemos la importancia de abordar las problemáticas de infraestructura que afectan al Edificio Enrique Macaya, en especial por su

	Edificio Escuela Estudios Generales	impacto directo en la comunidad estudiantil de humanidades. Este edificio, con casi 70 años de historia, enfrenta serios retos estructurales que ponen en riesgo su funcionalidad y la seguridad de quienes lo utilizan. Por ello, es vital continuar trabajando en soluciones concretas que beneficien a toda la población universitaria. Los problemas de infraestructura han sido identificados desde hace años, como la restauración del girasol y el reforzamiento estructural del edificio, pendiente desde 2017. Aunque en su momento se invirtieron 80 millones de colones en planos que nunca se ejecutaron, los cambios en normativas como el Código Sísmico y el de Bomberos han complicado aún más el proceso. Estos retrasos afectan a áreas clave como las oficinas del cuarto piso, el mini auditorio y las aulas, que sufren especialmente con las lluvias. Durante los períodos lectivos, más de 3,000 personas transitan por estos espacios, lo que subraya la urgencia de establecer una mesa de trabajo para resolver estas problemáticas. Aunque se han logrado avances parciales, como la restauración del girasol y la mejora en los ascensores, aún queda pendiente una solución integral que garantice la seguridad y funcionalidad del edificio. Es esencial que sigamos impulsando este diálogo y promoviendo acciones concretas en beneficio de la comunidad estudiantil, en especial de quienes cursan estudios humanistas. No solo se trata de mantener una infraestructura segura, sino de honrar el compromiso humanista de nuestra institución. Desde las representaciones estudiantiles, reiteramos nuestro compromiso con este tema y trabajaremos de la mano con las autoridades para que se concreten las mesas de trabajo y las soluciones necesarias. Solo así garantizaremos un entorno digno, seguro y funcional para toda la comunidad universitaria.

Reflexión Final y Agradecimientos

La Universidad de Costa Rica es posible gracias a sus personas estudiantes. Ocupar puestos de representación estudiantil es un honor, así como una enorme responsabilidad. Sin embargo, la consecución de los objetivos que nos marcamos para esta labor solo son posibles con la participación activa de todas las personas estudiantes, quienes con sus sueños, aspiraciones y anhelos aportan en la construcción colectiva de proyectos para el beneficio de todas las personas. La comunidad estudiantil nos concedió la confianza para representarles a través de sus votos, el instrumento más importante de cualquier democracia. Por ello, desde el primer día se trabajó incansablemente para ejercer nuestra tarea con dignidad y

compromiso, sin olvidar que las decisiones que se toman en el Consejo Universitario impactan a una cantidad significativa de personas.

Nos enfrentamos a una difícil coyuntura, en la cual el sistema de Educación Superior Pública, baluarte de nuestro Estado Social de Derecho, se encuentra bajo asedio de grupos políticos y económicos. Nunca antes la autonomía universitaria había experimentado un tan alto nivel de riesgo frente al autoritarismo y los proyectos políticos que buscan desmantelar el bienestar de las mayorías sociales. En ese sentido, la comunidad universitaria está llamada a trabajar en conjunto por defender este modelo solidario, en el cual la educación es un derecho y no un privilegio de pocas personas. La autonomía universitaria ha permitido construir un sistema de Educación Superior Pública de altísima calidad, razón por la cual debemos seguir en su defensa incansable.

La agenda a través de la cual trabajamos este año desde el Consejo Universitario tuvo como objetivo el progreso y bienestar. Por esa razón, trabajamos para el fortalecimiento del sistema de becas, la salud mental de las personas estudiantes, el robustecimiento de la investigación y acción social, la defensa de los espacios de representación estudiantil y la construcción permanente de conciencia social. Los ideales que inspiran al movimiento estudiantil son profundamente humanistas y progresistas, por lo que es deber de cualquier representación luchar por la erradicación de las desigualdades y discriminaciones.

Deseamos agradecer, desde lo más profundo de nuestro corazón, a todas las personas estudiantes que nos depositaron su confianza, aspiraciones y sueños. Agradecemos profundamente al equipo de trabajo que nos acompañó durante este año, cuyo trabajo hizo posible los resultados que se exponen en este informe: Sebitas, Karla, Jona, Sebas, Esteban, Andrés, Isabela, Jared, Mía, Gómez. También al equipo que conforma el Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, por su extraordinario trabajo y apoyo para desempeñar las funciones de representación estudiantil: Tina, Kevin, Daylana, Samuel, Anaité, Sebastián, Artemisa, Maholly. Ustedes integran las bases que dan soporte, no solo a nuestro proyecto, sino a la esencia del movimiento estudiantil. Y, desde luego, extendemos nuestro profundo agradecimiento a toda la comunidad estudiantil, órganos de representación estudiantil y asociaciones de estudiantes, por el trabajo conjunto desarrollado, el cual se tradujo en el beneficio de todas las personas estudiantes.

Nuestro mayor deseo es que el bienestar estudiantil florezca y permanezca en todas las generaciones de estudiantes presentes y futuras de la Universidad de Costa Rica. Las personas estudiantes somos el jardín de la alegría de toda la sociedad costarricense. ¡Que viva la universidad pública! ¡Que viva la regionalización! ¡Que vivan las personas estudiantes! ¡Que viva el movimiento estudiantil!

Anexos

Anexo 1

Estado Salas de Lactancia - Universidad de Costa Rica								
Órden	**Unidad**	**Número de Piso**	**Nombre del Edificio**	**Sede**	**Recinto**	**Provincia**	**Cantón**	**Distrito**
1	Centro de Investigación en Estudios de la Mujer CIEM	1	INISA	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
2	LanammeUCR	1	Facultad de Ciencias Sociales - Ciudad de la Investigación	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
3	Decanato Facultad de Ciencias Sociales	1	Facultad de Ciencias Sociales	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
4	Sistema Editorial de Difusión de la Investigación SIEDIN	1	Comedor	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Vázquez de Coronado	Dulce Nombre de Jesús
5	Instituto de Investigaciones en Salud INISA	1	INISA	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
6	Facultad de Ciencias Agroalimentarias	1	Escuela de Salud Publica	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
7	Escuela de Ingeniería Electrica	1	Escuela de Ingeniería Eléctrica	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
8	Radioemisoras UCR	1	Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales - LANAMME	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
9	Decanato de Ingeniería	1	Aulas	Sede de Occidente	Recinto de San Ramón	Alajuela	San Ramón	Alfaro
10	Escuela de Tecnologías en Salud	1	Escuela de Tecnologías de la Salud	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
11	Instituto Clodomiro Picado	1	Escuela de Biología	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	Mercedes
12	Facultad de Derecho	1	Asociación de Estudiantes	Sede del Atlántico	Recinto de Turrialba	Cartago	Turrialba	Turrialba
13	Centro de Investigación y Capacitacion en Administracion	1	Escuela de F sica y Matemática	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro

	Pública							
14	Instituto de Investigaciones en Ingeniería INII	1	Escuela de Nutrición	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
15	Sede del Atlántico	1	Edificio Administrativo B Y C	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
16	Escuela de Salud Pública	1	Escuela de Salud Publica	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
17	Sección de Mantenimiento y Construcción	1	Editorial U.C.R	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
18	Vicerrectoria de Accion Social	1	Edificio Administrativo B Y C	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
19	Escuela de Nutrición	1	Edificio Saprissa	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
20	Sede Regional de Occidente	1	Radio Universidad de Costa Rica	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro
21	Escuela de Física	1	Facultad de Ciencias Agroalimentarias	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	Mercedes
22	Escuela de Biología	1	Escuela de Ingeniería Eléctrica	Sede Rodrigo Facio	Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San José	Montes de Oca	San Pedro

Anexo 2

1. Introducción

Objetivo: Analizar y proponer soluciones a las inequidades de género en la academia, brindando recomendaciones para reformas y acciones afirmativas en la Universidad de Costa Rica (UCR), con el fin de reducir disparidades y promover igualdad de oportunidades para las mujeres.

2. Brechas en el Régimen Académico

- **Desigualdad en nombramientos**: En general, el crecimiento de las mujeres en el Régimen Académico es limitado. Los varones docentes en la institución completan el proceso de asimilación en Régimen académico en las unidades académicas en un mayor grado que las mujeres, la proporción de interinas es superior a la de interinos y la proporción de varones en Régimen Académico es superior en la Institución. Asimismo, hay una proporción menor de mujeres que de hombres con nombramiento en la categoría de persona invitada, condición muchas veces considerada como una etapa previa para ingresar al sistema de Régimen Académico. Las posiciones de catedrático, que son las de mayor prestigio y remuneración, también están predominantemente en manos de hombres. En este sentido, el 66% de los catedráticos son hombres, mientras que solo el 34% son mujeres, lo que significa que los hombres casi duplican en número a las mujeres en este nivel. El acceso a la categoría de catedrático es mayor para los hombres en forma consistente en todas las áreas y es especialmente evidente en las áreas de ingenierías y de ciencias básicas, con la única excepción para el caso del área de salud que es igual para ambos sexos. Lo anterior, limita el acceso de las mujeres a los niveles superiores dentro de la estructura académica.
- **Participación en proyectos y comisiones**: Las mujeres en la UCR tienden a participar más en proyectos de acción social y en comisiones institucionales, como las de docencia y reformas curriculares, que no son ponderadas igual que los proyectos de investigación para el ascenso académico. En cambio, los hombres lideran en mayor medida los proyectos de investigación. El avance en el desarrollo académico se privilegia para los hombres al considerar que estos cuentan con una mayor participación en proyectos de investigación que las mujeres en forma evidente, en los

últimos 4 años (2019- 2022), y se muestra una menor participación en proyectos de acción social y en comisiones o coordinaciones de las unidades académicas que no contribuye en el reconocimiento del mérito académico establecido en la Institución.

- **Cargas administrativas**: Hay una tendencia a que la participación de las mujeres en actividades "domésticas en la academia" en las Unidades Académicas, las cuales se caracterizan por la organización y logro de resultados colectivos, es mayor que la de los hombres. Esta sobrecarga obedece a que la asignación de cargas para investigación o los descargos para trabajo de investigación suelen privilegiar a los hombres sobre las mujeres. Los hombres dedican mucho más tiempo a actividades de investigación, la actividad que más les brinda oportunidades de avanzar en sus carreras y de obtener reconocimientos y prestigio. Esta sobrecarga laboral reduce el tiempo que las mujeres pueden dedicar a la investigación, lo cual es crucial para progresar en el régimen académico.
- **Impacto de la maternidad y responsabilidades de cuidado**: Las responsabilidades familiares, especialmente la maternidad, es una situación de rezago en el crecimiento en el Sistema de Régimen Académico. De hecho, la discriminación subsiste no solo en el derecho a la maternidad, sino en el regreso al trabajo concluida la licencia de maternidad; en este sentido, no se permite a la investigadora seguir dirigiéndo proyectos de investigación si así lo solicita ella, lo que contribuye a la interrupción de la carrera académica. Por lo tanto, la falta de políticas que faciliten la continuidad de los proyectos de investigación durante las licencias de maternidad interrumpe las trayectorias profesionales y afecta las evaluaciones. Además, la distribución de cargas y tiempo en el régimen académico no considera el factor de género, lo que agrava la inequidad en el progreso académico. Tampoco existe una red de guarderías para las mujeres docentes o administrativas de la UCR, lo cual se hace especialmente patente en las sedes regionales.

3. Condición Laboral y Salarial

- **Brecha salarial de género**: Las mujeres docentes presentan en promedio menores salarios que los hombres. La prevalencia de mujeres en interinatos (66%) y en posiciones académicas de menor rango genera una disparidad salarial considerable. La mayor desigualdad en salarios se encuentra en la categoría de catedrática, la cual es la única que incluye pasos de mérito acumulativos en la base salarial y las mujeres de la Universidad tienen un acceso más limitado a optar por esta categoría, así como a otros puestos de autoridad.

- **Tiempo dedicado a tareas de cuidado**: Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (INEC, 2018), las mujeres dedican en promedio 13,53 horas semanales a labores de cuidado y domésticas, en comparación con 3,5 horas de los hombres. Esta carga de trabajo no remunerada reduce el tiempo que las mujeres pueden destinar a actividades académicas esenciales, como la investigación, afectando su desarrollo profesional y capacidad de avanzar en el régimen académico.

4. Acceso a Estudios en el Exterior

- **Distribución de becas**: El aprovechamiento de becas para estudios en exterior y los incentivos de apoyo financiero a las familias de las personas becarias es mayor en los hombres que en las mujeres y este comportamiento ha sido consistente en los últimos años estudiados. Entre 2019 y 2022, el 61% de las becas para estudios en el exterior fueron otorgadas a hombres, mientras que solo un 38% de estas becas fueron asignadas a mujeres. Los incentivos de apoyo financiero a las familias de las personas becarias para realizar estudios en el exterior son mayoritariamente aprovechados, con un 66% otorgado a hombres y un 34% a mujeres Esta situación hace pensar que los beneficios de las becas no están incentivando que más mujeres sean becarias y consecuentemente que ingresen y asciendan en el Régimen Académico.
- **Falta de planificación y mentoría**: Las Unidades Académicas (UA) no implementan programas estructurados ni ofrecen suficiente asesoría a las mujeres sobre oportunidades de estudio en el extranjero. La falta de planificación para incluir estos estudios en los planes de desarrollo institucional limita el acceso de las mujeres a estas oportunidades formativas. Además, existen pocas oportunidades en el extranjero para mujeres mayores de 35 años, lo cual es especialmente crítico para las mujeres que realizan su plan de desarrollo familiar en sus primeros años de vida y luego desarrollan su labor académica.
- **Reinserción**: Los procesos de reinserción para las personas que regresan de sus estudios en el exterior, no facilitan la asignación de cargas académicas para investigación o bien para desarrollar propuestas. Esto genera retrasos en el desarrollo académico. Esta situación es todavía más crítica para la población femenina.

5. Participación en Cargos de Dirección

- **Subrepresentación en puestos de autoridad**: El acceso a los puestos de mayor autoridad en la Institución que están condicionados a requisitos académicos generan desventajas para las mujeres por la situación acumulativa de desigualdades. Los

puestos de autoridad sometidos a procesos electivos son mayoritariamente ocupados por hombres en la Institución, lo cual muestra las desigualdades en el cumplimiento de requisitos. En la UCR, solo un 38% de las mujeres cumple con los requisitos mínimos (como asociado), frente al 62% de los hombres. La presencia de estereotipos de género y la cultura institucional influyen en la percepción de que las mujeres son menos aptas para ciertos roles administrativos o técnicos.

- **Violencia política y hostigamiento**: Las mujeres en posiciones de autoridad enfrentan violencia política, un tipo de violencia que requiere habilidades adicionales para manejar las hostilidades que se presentan en su contra. Esto desalienta la participación femenina en cargos de alta jerarquía y contribuye a la invisibilización de las mujeres en roles de poder en la institución.

6. Salud Integral y Bienestar

- **Sobrecarga laboral y factores de riesgo psicosocial**: Las mujeres docentes en la Institución están expuestas a factores de riesgo psicosociales mayores que los varones relacionados al ámbito del entorno laboral al estar sometidas a recargas de trabajo por su mayor participación en comisiones, coordinaciones y atención a estudiantes, a la violencia política y emocional al ocupar puestos de autoridad, al hostigamiento sexual y a las presiones de lograr su desarrollo académico enfrentando las adversidades del sistema en la Institución.
- **Impacto de la maternidad en la salud y el desarrollo profesional**: Por sobrecarga suelen asumir roles sociales de cuidado domésticos y familiares y de una alta carga laboral en el espacio público. La carga de la maternidad afecta de manera física y mental, limitando el tiempo que podrían dedicar a actividades académicas.

7. Hostigamiento Sexual y Violencia de Género

- **Efectos en el desempeño académico**: El hostigamiento sexual y la violencia de género impactan significativamente el bienestar emocional y profesional de las mujeres en la academia. Estos problemas no solo afectan la salud física y emocional de las docentes, sino que también limitan su capacidad de contribuir plenamente a la comunidad académica.
- **Esfuerzos insuficientes de la Comisión de Hostigamiento Sexual:** La Comisión institucional contra el hostigamiento sexual en la Universidad enfrenta un aumento en la cantidad de casos que debe atender y los recursos con los que cuenta no se han modificado en el tiempo. La Institución evidencia que se mantiene la presencia de

discriminación, la violencia por razones de género y el hostigamiento sexual. Todo lo anterior, afecta negativamente el ambiente laboral y psicosocial de las mujeres.

8. Recomendaciones y Acciones Afirmativas

Recomendaciones asociados al régimen académico:

- Promover la equidad de género mediante reformas en la calificación, asignación de cargas académicas y acceso a puestos de autoridad, favoreciendo la participación de mujeres en la academia.
- Simplificar procesos y asignar recursos para reducir sesgos y facilitar la participación femenina, incluyendo la flexibilización de requisitos en becas y convocatorias.
- Incorporar políticas y normativas que aseguren igualdad de género y sancionen la discriminación y el acoso, en cumplimiento de leyes vigentes y en alineación con las políticas institucionales 2025-2029.

Recomendaciones de apoyo laboral y familiar:

- Proveer apoyo técnico y flexibilidad horaria para que las mujeres puedan mantenerse activas en labores académicas durante y después de la licencia de maternidad, facilitando la conciliación entre vida académica y personal.
- Implementar políticas de conciliación familiar, como licencias de paternidad compartidas, teletrabajo y horarios flexibles, para apoyar especialmente a quienes tienen responsabilidades de cuidado.
- Ampliar redes de cuidado institucional y promover capacitaciones en temas de ética y equidad de género para todo el personal, además de programas de mentoría para nuevas docentes.

Acceso equitativo a becas y formación en el exterior:

- **Promoción de becas de estudios en el exterior**: Instar a la OAICE para que realice actividades de promoción de becas de estudio en el extranjero, así como talleres en conjunto con las unidades académicas, para abordar mecanismos de compensación atractivos que respondan a necesidades específicas de género.
- **Convocatorias exclusivas para mujeres**: Establecer convocatorias de becas de estudio en el exterior exclusivas para mujeres en áreas o unidades académicas con desbalance de género, para fomentar una representación más equilibrada.
- **Indicadores de aprovechamiento de becas**: Formular indicadores institucionales que incluyan el factor de género para evaluar el aprovechamiento de becas y asimilación en las unidades académicas.

- **Flexibilización de condiciones para becas**: Incorporar en el Reglamento de Becas (RBEE) disposiciones para que las condiciones de las becas sean más favorables para mujeres, incluyendo en los convenios internacionales la posibilidad de flexibilizar los rangos de edad de las beneficiarias.

Promoción de la equidad de género en cargos de autoridad:

- **Promover la igualdad de género en el liderazgo**: Establecer convocatorias y políticas específicas que permitan la incorporación de mujeres en posiciones de autoridad, especialmente en unidades académicas donde su representación es baja.
- **Formulación de un plan estratégico de igualdad de género**: Solicitar a la Unidad de Género que, en conjunto con otras áreas, formule un plan táctico para el período 2025-2029, incluyendo un eje transversal en el Plan Estratégico institucional para mejorar la equidad de género en puestos de liderazgo.
- **Programas de mentoría**: Desarrollar programas de mentoría en los que docentes de alto nivel académico acompañen a mujeres jóvenes que ingresan a la institución, para facilitar su desarrollo y acceso a futuros roles de autoridad.

Salud integral y bienestar:

- **Ampliar redes de cuidado institucional**: Fortalecer y ampliar la capacidad y horario de las redes de cuido institucionales para facilitar la conciliación entre vida personal y académica, especialmente para quienes asumen responsabilidades de cuidado.
- **Mejorar la seguridad en el campus**: Incrementar la presencia de oficiales en la Universidad para mejorar la seguridad y fomentar un entorno laboral saludable, considerando que la población femenina es particularmente vulnerable a la violencia física y sexual.
- **Promover el bienestar y la conciliación familiar**: Implementar políticas de apoyo, como la flexibilización de horarios, teletrabajo y licencias especiales, para facilitar la conciliación entre vida académica y personal, reduciendo el estrés y promoviendo la salud mental de quienes tienen responsabilidades de cuidado.
- **Capacitaciones sobre hostigamiento y acoso**: Realizar talleres obligatorios y periódicos en temas de hostigamiento sexual, acoso laboral y discriminación, contribuyendo a un ambiente laboral seguro y de respeto para toda la comunidad universitaria.
- **Recursos para la CICHS y la DHS**: Dotar a la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual (CICHS) y a la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual (DHS) de mayores recursos en tiempo y personal, con el fin de atender

adecuadamente los casos, mejorar la respuesta y contribuir al bienestar de la comunidad universitaria afectada por situaciones de acoso.

Combate al hostigamiento y violencia de género:

- **Capacitaciones en hostigamiento y acoso**: Ofrecer talleres y capacitaciones en línea, periódicos y obligatorios, para toda la comunidad universitaria sobre temas de hostigamiento sexual, acoso laboral y discriminación, promoviendo un ambiente de respeto y seguridad.
- **Fortalecimiento de la CICHS y la DHS**: Dotar de mayores recursos a la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual (CICHS) y a la Defensoría contra el Hostigamiento Sexual (DHS), incluyendo tiempo de dedicación y personal administrativo, para atender adecuadamente los casos y cumplir con sus funciones.
- **Modificación del reglamento contra hostigamiento sexual**: Revisar y modificar el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual, enfocando el papel de la CICHS en la instrucción de procesos, mientras que las labores de capacitación y sensibilización sean asumidas por otras instancias, como la Unidad de Género.
- **Proyecto Cero Tolerancia**: Solicitar a la Rectoría que fortalezca el Proyecto Cero Tolerancia para contribuir a una transformación cultural que elimine el hostigamiento sexual y la violencia contra las mujeres en la universidad.
- **Plan estratégico de igualdad de género**: Incorporar en el Plan Estratégico 2025-2029 un eje transversal con indicadores comunes del CONARE para hacer visibles las acciones orientadas a la igualdad y equidad de género, incluyendo medidas contra la violencia y el hostigamiento en el ámbito universitario.
- **Congreso interuniversitario de género**: Instar a la Unidad de Género a organizar un congreso interuniversitario de género, en colaboración con otras instancias universitarias, para analizar y buscar soluciones conjuntas que promuevan la igualdad y erradiquen la violencia de género en la educación superior.